

RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2017

RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2017

© Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, 2018

EDITA: Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana

DEPÓSITO LEGAL: CS-594-2018

ISBN: 978-84-09-03364-5

IMPRIME: Impresiones y Marcajes Sebastiá, S.L.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

BLOQUE I. PANORAMA ECONÓMICO

1. ECONOMÍA INTERNACIONAL, EUROPEA Y ESPAÑOLA.....	3
2. ECONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	6
3. SECTORES PRODUCTIVOS.....	9
4. ESTRUCTURA EMPRESARIAL	13
5. SECTOR PÚBLICO.....	16
6. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE.....	19

BLOQUE II. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

1. VARIABLES BÁSICAS DEL MERCADO DE TRABAJO	25
2. GRANDES FLUJOS DEL MERCADO DE TRABAJO.....	27
3. POLÍTICAS DE EMPLEO.....	29
4. RELACIONES LABORALES.....	31
5. SALUD LABORAL	35

BLOQUE III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	40
2. VIVIENDA.....	41
3. EDUCACIÓN.....	43
4. SANIDAD.....	45
5. MEDIO AMBIENTE.....	46
6. CONSUMO	50
7. PROTECCIÓN SOCIAL	52
8. VIOLENCIA DE GÉNERO.....	56
9. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....	59

PRESENTACIÓN

En esta primera presentación de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana como Presidente del Comité, me gustaría resaltar, en este año que se cumple el XXV aniversario de la creación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, todos los cambios que se han producido en la misma.

Estas modificaciones, que se han introducido con el objeto de mejorar el texto, comienzan con la incorporación de la nueva imagen del CES-CV, junto a un nuevo formato que incluye hipervínculos en el texto para poder acceder directamente a la normativa y a otros documentos de interés indicados en la Memoria, así como nuevos puntos que detallaré más adelante en la parte del contenido de la Memoria.

Otros aspectos novedosos muy importantes, con relación directa en el proceso de elaboración de los textos preliminares de la Memoria, que elabora el personal del Gabinete Técnico, han estado centrados en el nombramiento de un miembro del CES-CV como coordinador de la Memoria, así como la creación de grupos de trabajo y nombramiento de coordinadores de los distintos bloques de la Memoria que, en un primer momento, han analizado, discutido y modificado los textos, con el consiguiente valor añadido, para después la propia Junta Directiva proceder a elevar la Memoria y trasladarla a todas las personas que forman parte del Pleno para debatirla y aprobarla definitivamente.

En este sentido aprovecho para agradecer el ingente trabajo realizado por el Consejero Pascual Romero, como coordinador de la Memoria y del bloque III de la misma y la dedicación realizada por los Consejeros Ricardo Miralles y Elvira Ródenas como coordinadores del bloque I y II respectivamente, así como agradecer también públicamente, en mi nombre y en el de la Junta Directiva, a todo el personal del Comité, tanto a la persona que ocupa la Secretaría del organismo, Ángeles Cuenca, como al Gabinete Técnico y al personal administrativo, por su implicación en la elaboración y redacción de la presente Memoria que se presenta a la sociedad valenciana.

Esta Memoria anual sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana, se aprobó por unanimidad en la sesión plenaria del Comité que se celebró el lunes día 28 de mayo de 2018, en la sede de esta institución, sita en la ciudad de Castelló y corresponde al año 2017, y en relación a su publicación se continuará con la versión "on line", en nuestra nueva página web, con un acceso más fácil y posterior actualización, así como en soporte digital, todo ello con el objetivo de apostar por el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la eficiencia y el respeto al medio ambiente. Únicamente se realizará en versión impresa el

Resumen Ejecutivo de la propia Memoria, que se incorporará, junto a esta presentación, en la versión completa de la Memoria incluida en la página web como una introducción a la misma.

Por consiguiente, se cumple con el mandato legal de elaborar y elevar anualmente tanto al Consell como a Les Corts, en los cinco primeros meses del año, la Memoria que expone las consideraciones de este órgano consultivo sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, que se caracteriza por la visión de conjunto y el consenso que plantean las organizaciones que forman el Comité, que representan a los agentes económicos y sociales y a entidades de la sociedad civil con una amplia pluralidad que pone más en valor, si cabe, el acuerdo y unanimidad conseguido en torno a esta Memoria.

Antes de pasar al contenido propio de la Memoria quiero detenerme en una reflexión que hemos compartido en el momento de su aprobación, puesto que la constatación de la deficiente financiación de nuestra Comunidad no nos permite presentar una situación más favorable de la misma. En este contexto, algunos expertos apuntan que si el Estado contemplara de forma racional y objetiva las necesidades de gasto, la Comunitat Valenciana debería de recibir, al menos, 2.500 millones de euros más al año, lo que se traduciría en un incremento del PIB del 3%, casi 3.000 millones de euros, y en un aumento del empleo del 2,7%, con más de 47.000 nuevos puestos de trabajo.

A ello se une, igualmente, que las inversiones de la Administración Central en la Comunitat Valenciana son, en términos absolutos y relativos, escasas e inferiores a las que serían proporcionalmente adecuadas.

Pese a todo ello, puede comprobarse una mejoría relativa de nuestra situación, tal como se desprende en términos generales de los análisis reflejados en la Memoria, aunque ciertamente no es lineal porque, ni se produce en todos los aspectos, ni siempre alcanza a toda la población ni garantiza que el crecimiento del empleo conlleve en todos los supuestos una mejora de su calidad. Pero, posiblemente, lo que debe inequívocamente resaltarse es que esa mejoría se debe al esfuerzo propio de la ciudadanía valenciana, de nuestra sociedad y sus organizaciones y de nuestras instituciones autonómicas y locales, y hubiese sido mayor con una financiación y una política de inversiones por parte de la Administración Central más justa para nuestra Comunitat.

Pasando al contenido concreto de la Memoria quiero destacar en primer lugar la atención que hemos puesto a que todo el estudio haya estado presidido por una perspectiva de género, reflejando así que conside-

ramos esencial la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La Memoria contiene los tres grandes bloques que anteriormente se mencionaban, con una relación entre los mismos que facilita la mejor comprensión de la situación y realidad económica, laboral y social de la Comunitat Valenciana.

En el primer bloque, referido al Panorama Económico, se comienza con el marco de referencia económico internacional, europeo y español para pasar a los rasgos de la economía de la Comunitat Valenciana, con aspectos concretos como la evolución de la economía por sectores, la estructura empresarial y la I+D+i, el sector exterior, con la nueva incorporación de información sobre la inversión extranjera, el sector público, los precios y costes, el transporte y las infraestructuras y el sistema financiero.

Cabe referirse concretamente a la actividad económica de la Comunitat Valenciana en 2017, puesto que ha presentado nuevamente un crecimiento del Producto Interior Bruto, a precios de mercado, en términos constantes, superior a la media española y a la zona euro. Este crecimiento encuentra su razón en una demanda interna sólida, favorecida por la creación de empleo que ha incentivado el consumo privado y en una demanda externa, que ha tenido una aportación positiva al crecimiento. El sector exterior de la Comunitat Valenciana ha vuelto a ser uno de los pilares de nuestra economía y en el año 2017 ha registrado un aumento de las exportaciones, que ha alcanzado el volumen más alto de la serie histórica, así como un importante incremento de las importaciones.

En el segundo bloque, que versa sobre el Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales, se incluyen las principales variables del mercado de trabajo; en concreto se analizan la actividad, el empleo y el paro y los grandes flujos del mercado de trabajo, con las vías de entrada y de salida del mismo, así como las políticas de empleo, las relaciones laborales, la negociación colectiva y la salud laboral. En esta parte quiero destacar que el apartado sobre el diálogo social ha cambiado de ubicación y desde el apartado de políticas de empleo se ha situado en la parte de relaciones laborales, donde por su contenido encaja mejor.

El tercer bloque es el relativo a los Niveles y Condiciones de Vida, que comienza con el análisis de las materias relacionadas con la calidad de vida como son la estructura demográfica, la vivienda, la educación y ciencia, la sanidad, el medio ambiente, el consumo, la protección social y la sociedad de la información.

En este bloque III, este año, se debe valorar positivamente la inclusión de las referencias a la pobreza energética y a las ejecuciones hipotecarias, dentro del epígrafe de protección social, así como un nuevo apartado que trata la violencia de género. Y en la parte de la sociedad de la información, se ha añadido un punto sobre el Plan de transformación digital de la Generalitat, con la Agenda digital de la Comunitat Valenciana. En definitiva, cabe decir que todas estas novedades en la Memoria responden a la incorporación de problemas sociales de los últimos tiempos.

Para finalizar, quiero invitar a la lectura de esta Memoria porque no se puede soslayar la amplitud de contenidos que tiene, muchas veces, con análisis generales y comparaciones de diferentes años, que son elementos que caracterizan esa visión amplia y compartida, desde el diálogo y el consenso, por identificar los problemas para también aportar soluciones desde la perspectiva de los agentes económicos y sociales y de otras organizaciones de la sociedad civil que son las propias organizaciones que conforman el Comité y son el principal rasgo característico de esta institución que, como he dicho, cumple veinticinco años, precisamente coincidiendo con los seiscientos años desde la aparición de las primeras instituciones que darían origen posteriormente a la Generalitat, con los cuarenta años de la aprobación de la vigente Constitución y con esos mismos cuarenta años desde que los valencianos y valencianas recuperamos modernamente nuestras instituciones de autogobierno con el primer Consell preautònic.

En este año, que sirve para recordar acontecimientos tan importantes como los indicados, ofrecemos a la sociedad valenciana esta Memoria que pretende ser un fiel reflejo de la misma y que, sin duda, con su colaboración contribuiremos a mejorar en próximos años.

Castelló, junio de 2018

Carlos L. Alfonso Mellado
President del Comité Econòmic i Social
de la Comunitat Valenciana

BLOQUE I

PANORAMA ECONÓMICO

1. ECONOMÍA INTERNACIONAL, EUROPEA Y ESPAÑOLA

El repunte de la **economía mundial** iniciado a mediados del año 2016 se fortaleció en 2017 y se extendió a la gran mayoría de los países. Según el Fondo Monetario Internacional, unas 120 economías, que generan tres cuartas partes del PIB mundial, registraron un repunte del crecimiento en términos interanuales, tratándose del crecimiento mundial más sincronizado desde 2010. El consumo continuó siendo un factor clave del crecimiento a escala global y la demanda de inversión experimentó también un repunte, especialmente en las economías avanzadas, mientras que la recuperación del comercio mundial coincidió con la mejora del clima empresarial.

Las *economías avanzadas* se vieron favorecidas por el aprovechamiento de la capacidad productiva y la mejora de los mercados de trabajo, además de la repercusión positiva que tuvieron las políticas acomodaticias y el aumento de la confianza de las empresas y los hogares.

En las *economías emergentes*, las políticas de ajuste siguieron sustentando la expansión de los países importadores de materias primas, mientras que el crecimiento experimentó un repunte en los países exportadores de estas materias gracias a la subida de los precios de las mismas y a la reanudación de las entradas de capital.

Por su parte, la **actividad económica de la zona del euro** aceleró su *crecimiento* en 2017, gracias a la aportación positiva de la demanda exterior neta, favorecida por la recuperación mundial generalizada, y a la fortaleza de la demanda interna. El crecimiento del PIB fue generalizado en todos los sectores económicos. El Valor Añadido Bruto total, que ya en 2015 superó el máximo alcanzado antes de la crisis, registró un incremento de aproximadamente el 2,4%, en términos promedio.

El *consumo privado* se sustentó en el aumento de la riqueza de los hogares y del empleo. Por su parte, el *consumo público* volvió a crecer, contribuyendo así de forma positiva al crecimiento económico. La inversión empresarial continuó repuntando, gracias a unas condiciones de financiación más favorables y a la mejora de la rentabilidad empresarial. La inversión en construcción siguió reactivándose y la inversión pública también creció en 2017, tras el descenso observado el año anterior.

Los mercados financieros de la zona del euro se vieron impulsados principalmente por las perspectivas macroeconómicas positivas y por la política monetaria que siguió aplicando el Banco Central Europeo (BCE). Como resultado, los *tipos de interés* del mercado monetario y los rendimientos de los bonos a largo plazo se mantuvieron en niveles bajos. En la reunión de marzo de 2016, el Consejo de Gobierno decidió bajar los tipos de interés principales de refinanciación a mínimos históricos del 0,0%, que se han mantenido durante todo el año 2017.

El *déficit presupuestario nominal de las Administraciones Públicas* en 2017 para el conjunto de la zona del euro volvió a descender, gracias a las condiciones cíclicas propicias y los reducidos pagos por intereses. Según los datos de Eurostat, el déficit público descendió desde el 1,5% del PIB en 2016 hasta el 0,9% del PIB en 2017. Asimismo, según las proyecciones de los expertos del Eurosistema, estas mismas causas condujeron a una nueva reducción de la ratio de *deuda de las Administraciones Públicas* de la zona del euro en relación con el PIB, del 89,0% en 2016 al 86,7% en 2017. El cumplimiento de las exigencias del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) por parte de los Estados miembros continuó siendo dispar, si bien cabe señalar que el cumplimiento del criterio de déficit nominal siguió mejorando. Después de poner fin al procedimiento de déficit excesivo (PDE) de Grecia y Portugal en 2017, y con la corrección del déficit presupuestario excesivo de Francia, que ha quedado en el 2,6%, España será el único país de la zona del euro que siga sujeto a un PDE en 2018 al haber finalizado el año en el 3,1%, superior al objetivo del 3,0%.

Los *mercados de trabajo* siguieron recuperándose en 2017. Así, la tasa de empleo de la UE-28 para las personas de edades comprendidas entre los 20 y 64 años fue del 72,2% (71,1% en 2016), la mayor tasa anual registrada para la UE, que se encamina hacia el cumplimiento del objetivo del 75% recogido en la Estrategia Europea 2020. Por su parte, el paro se ha reducido en más de cinco millones de personas en los últimos cuatro años, situándose a finales del año 2017 en 14.749.000 personas. La tasa de paro continuó reduciéndose en la zona euro hasta alcanzar el 9,1%, frente a una tasa del 10,9% en 2015 y del 10,0% en 2016.

En cuanto a la **economía española**, esta cerró el año 2017 con un crecimiento medio anual del 3,1%, según las cifras de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desde la perspectiva de la demanda, la nacional se consolidó como motor del crecimiento, aportando 2,8 puntos porcentuales al avance del PIB, tres décimas más que en 2016, impulsada principalmente por el dinamismo de la inversión. El gasto en consumo final de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH), cerró el año 2017 con un crecimiento medio anual del 2,4%, medio punto inferior al de 2016. El consumo privado se ha visto favorecido, entre otros factores, por la creación de empleo y las favorables expectativas y condiciones financieras. Por su parte, el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas registró un incremento medio anual del 1,6%

El año 2017 se cierra con una aportación de la demanda externa neta al crecimiento medio del PIB de 0,3 puntos, frente a la contribución de 0,8 puntos en 2016, debido a una aceleración de las exportaciones de bienes y servicios que ha resultado inferior a la de las importaciones.

Desde la perspectiva de la oferta, la actividad productiva ha mostrado una mejora durante 2017, gracias a la evolución de la mayoría de los

sectores económicos. Así, las actividades agraria y pesquera han mostrado una tasa de variación del 3,7% (6,9% en 2016). La industria ha registrado un crecimiento medio anual del 3,7% frente al 3,6% de 2016, con un perfil al alza a lo largo del año. El mayor dinamismo de la actividad en el conjunto del año 2017 correspondió a la construcción, cuyo VAB registró una elevación de más de tres puntos, hasta el 4,9% (1,6% en 2016). Los servicios han tenido un crecimiento medio anual de un 2,6%, frente al crecimiento del 3% registrado en 2016, con un perfil de ligera desaceleración, con un avance medio en el segundo semestre del 2,5%.

El número de personas ocupadas creció un 2,6% en el conjunto del año 2017, una décima menos que en 2016, elevando la tasa de ocupación hasta el 62,1%, pero lejos de los niveles previos a la crisis. Por su parte, el desempleo descendió en el conjunto del año un 12,6%, frente al 11,4% de 2016, con una caída de la tasa de paro de 2,4 puntos porcentuales hasta el 17,2%. En términos absolutos el desempleo se situó en 3.766.700 personas al finalizar 2017, con un descenso de 564.300 personas en relación al año anterior, de las que 257.100 son mujeres.

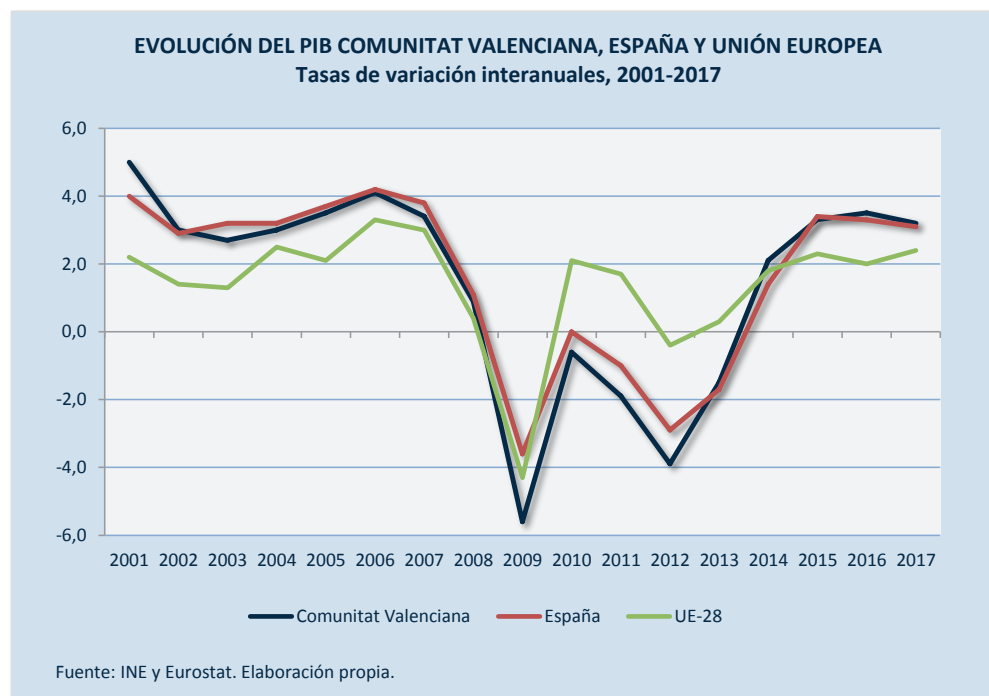
La inflación española, medida a través del Índice General de Precios del Consumo (IPC), terminó el año 2017 en el 1,1% respecto a diciembre de 2016, con tasas de variación positivas a lo largo de todo el año, mostrando un perfil descendente desde el mes de mayo. La inflación subyacente, que excluye los elementos más volátiles (los productos energéticos y los alimentos frescos), se situó en el 0,8%, inferior en dos décimas a la registrada en 2016. La tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en el mes de diciembre se situó en el 1,2% frente al 1,4% de la zona euro, es decir, un diferencial a favor de España de dos décimas. En media anual, sin embargo, el porcentaje de variación del IPCA fue del -2% en España y del 1,5% en la zona euro. Este diferencial de precios con la zona euro es relevante en la medida que puede determinar la capacidad competitiva frente a otras economías que comparten el euro y con las que no es posible variar los precios relativos mediante apreciaciones o depreciaciones.

En 2017 las operaciones corrientes y de capital entre residentes y no residentes registraron una capacidad de financiación de la economía española frente al exterior de 24.792 millones de euros, frente a los 24.166 millones del año anterior, gracias a un mayor superávit en la cuenta corriente, en relación al año precedente.

Las Administraciones Públicas cerraron 2017 con un déficit del 3,1% del PIB, frente al 4,5% del año 2016. Han cerrado el año con déficit porcentual sobre el PIB, la Administración Central con un 1,9% (2,7% en 2016), las Administraciones de la Seguridad Social con un 1,5% (1,6% en 2016) y las Comunidades Autónomas con un 0,3% (0,8% en 2016). En cambio, las Corporaciones Locales obtuvieron un superávit del 0,6%, idéntico porcentaje al del año anterior. En términos de caja, el año 2017 ha finalizado con un déficit de 16.290 millones de euros, frente al déficit de 16.203 millones que se produjo en el año anterior, lo que ha supuesto un aumento del 0,5%.

2. ECONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La **economía de la Comunitat Valenciana** experimentó un importante crecimiento en los años precedentes a la crisis económica, con tasas de variación por encima de las registradas por la media de las economías europeas de nuestro entorno. Sin embargo, la crisis económica incidió más negativamente en nuestra Comunitat, que mostró tasas de variación negativas entre 2009 y 2013. Desde el año 2014, la economía valenciana volvió a la senda del crecimiento, mostrando en 2016 y 2017 unas tasas de variación, en términos reales, por encima de la media de avance registrada en España y en el conjunto de las economías de nuestro entorno.



La Comunitat Valenciana ha sido en 2017 la cuarta autonomía española en términos de PIBpm real, con 107.099,89 millones de euros, en precios constantes, representando el 9,4% del total de la producción española, mostrando un incremento del PIB, en términos reales, del 3,2% (3,5% en 2016), según los datos de la primera estimación de la Contabilidad Regional de España, elaborada por el INE. El avance del PIB en los últimos años ha permitido el acercamiento a los niveles registrados en 2008 representando, la producción agregada de 2017 el 98,2% de la contabilizada al inicio de la crisis.

El buen comportamiento de la actividad económica de nuestra Comunitat en 2017 se ha debido, en gran medida, al dinamismo del consumo privado y de la formación bruta de capital fijo, así como a la aportación positiva de la demanda externa, si bien ha sido inferior a la contabilizada en

el año precedente. Desde la perspectiva sectorial, como ya ocurrió en 2016, el mayor avance se ha registrado en la construcción y en la industria, y de manera más intensa en la industria manufacturera, mientras que los servicios crecían por debajo de la media en el ámbito de nuestra Comunitat.

La evolución de la economía valenciana queda reflejada, desde el enfoque del gasto, entre otros indicadores de **consumo privado**, en el comportamiento de los índices de comercio al por menor y de las matriculaciones de turismos, que han registrado tasas de variación interanuales positivas en el conjunto del año, pero más moderadas que en 2016. Dicho componente del gasto se ha visto favorecido por la positiva evolución del mercado de trabajo, una mínima tensión inflacionista y un aumento salarial superior al registrado en el año precedente.

En relación al comportamiento del mercado de trabajo cabe indicar que en 2017 ha continuado el cambio iniciado en la segunda mitad del año 2013, con un aumento de la ocupación en torno al 3,0% y un descenso en el desempleo estimado cercano al 12,0%, como se analizará con más detalle en el Bloque II.

Por su parte, la reducida tensión inflacionista se ha vuelto a reflejar en la evolución de la inflación subyacente, que a lo largo de 2017 ha oscilado entre el 0,7% registrado en enero hasta el 1,3% de julio, finalizando en el 0,8% de diciembre. Durante todo el año ha permanecido por debajo de las tasas de variación del IPC general que concluyó 2017 en el 1,1%.

Otro factor que ha favorecido el consumo en nuestra Comunitat ha sido la evolución salarial, ya que en 2017 no se ha repetido la intensa moderación salarial que se evidenció en el año precedente. Así, los costes laborales han crecido un 2,9% en la Comunitat Valenciana, frente al aumento del 0,7% registrado en España, mientras que los costes salariales han experimentado un incremento del 2,8% en nuestra Comunitat, frente al medio punto en España, si bien todavía permanecen por debajo de la media nacional. En el sector industrial y especialmente en la construcción han aumentado de forma importante ambos costes, mientras que en los servicios más intensivos en mano de obra, han mostrado un aumento algo inferior al del conjunto de sectores.

Respecto al componente del **gasto público** en la Comunitat Valenciana, se observa como los *gastos corrientes* en 2017 se incrementaron en un 4,7% en términos interanuales, mientras que los *gastos de capital* lo hacían en un 37,9%. En conjunto, los gastos no financieros mostraron un avance del 6,1%, frente al descenso del 5,1% registrado el año anterior.

En cuanto a los indicadores de **formación bruta de capital**, la *matriculación de vehículos de carga* y *las importaciones de bienes de equipo* muestran un perfil similar en el año 2017 en la Comunitat Valenciana y España, habiendo aumentado en cómputo anual, si bien con ciertas muestras de desaceleración en los últimos meses del año.

Por lo que respecta a la evolución de la **demanda exterior**, los datos provisionales relativos al año 2017 muestran un aumento de las exportaciones, que han alcanzado el volumen más alto de la serie histórica, y un importante aumento de las importaciones, con una evolución desigual a lo largo del año, en el que se ha producido una ralentización de las exportaciones y de las importaciones en el segundo y cuarto trimestre, incluso registrando una tasa de variación negativa de las primeras en el segundo trimestre. Como consecuencia de ello, la tasa de cobertura ha descendido en relación al año anterior.

En concreto, las *exportaciones de productos* de la Comunitat Valenciana en el año 2017 han alcanzado un valor de 29.370,98 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 2,5% en relación con los datos del año anterior (1,6% en 2016). Por su parte, el valor total de las *importaciones* ascendió a 26.027,72 millones de euros, con un aumento del 9,0%. El mayor crecimiento de las importaciones sobre el de las exportaciones ha provocado un descenso de la *tasa de cobertura en la Comunitat Valenciana*, situándose en el 112,8% (120,0% en 2016). Como se desprende de estos datos, la Comunitat Valenciana ha contribuido con más de 3.300 millones en 2017 a la disminución del déficit de la balanza comercial exterior de la economía española, siendo la cuarta comunidad autónoma con mayor superávit en dicha balanza. Además, se observa una clara posición de superávit respecto a la mayoría de países, sobre todo con Reino Unido, Alemania y Francia, con los que se alcanzan unas tasas de cobertura de 162,3%, 159,0% y 156,8%, respectivamente. No obstante, cabe hacer una mención especial a la relación comercial con el Reino Unido, que este año ha experimentado una caída del 11% en el volumen total exportado, lo que ha supuesto un retroceso de más de 35 puntos en la tasa de cobertura, aunque sigue siendo la más elevada de nuestro entorno.

Esta Memoria recoge por primera vez un apartado dedicado a la **inversión extranjera** en la Comunitat Valenciana, que en 2017 ha alcanzado el mejor registro desde el inicio de la crisis, cifrándose en 1.158,8 millones de euros, con un considerable aumento respecto a la media de la última década. Una serie de factores han favorecido el aumento de la confianza de los inversores extranjeros hacia la economía valenciana; entre ellos cabe destacar el ritmo de crecimiento, la situación geoestratégica privilegiada entre Europa y otros destinos como Asia o África y la estabilidad política frente a otras zonas de la cuenca mediterránea.

Para finalizar este apartado, cabe indicar que todas las *comunidades autónomas* han registrado tasas de variación positivas en el crecimiento del PIB, que han oscilado entre el 1,8% de La Rioja y el 3,6% de Aragón, que junto al Principado de Asturias (3,5%), la Comunidad de Madrid (3,4%), Cataluña y Región de Murcia (3,3%) y Cantabria y Comunitat Valenciana (3,2%) han sido las comunidades autónomas que han crecido por encima de la media española (3,1%).

En cuanto a la *convergencia real en términos de PIB por habitante respecto a la media española*, las comunidades que la han superado en

2017 son: Comunidad de Madrid (135,24), País Vasco (132,36), Comunidad Foral de Navarra (123,66), Cataluña (119,75), Aragón (109,62), La Rioja (104,18) e Illes Balears (103,09). Las comunidades autónomas que no han alcanzado el 80,0% han sido Extremadura (69,05), Andalucía (73,88) y Castilla-La Mancha (78,73). La Comunitat Valenciana ha registrado un índice de 88,22 (88,17 en 2016), casi doce puntos inferior a la media de España.

3. SECTORES PRODUCTIVOS

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores han contribuido al crecimiento del PIB, destacando de nuevo el avance registrado por la construcción y la industria, especialmente la manufacturera. Los servicios han mostrado un avance ligeramente inferior a la media, pero siguen teniendo el mayor peso porcentual en la producción agregada de nuestra economía. En cuanto al sector turístico, en el año 2017, 8,9 millones de turistas extranjeros han visitado la Comunitat Valenciana, mientras que los residentes han realizado 18,5 millones de viajes con destino principal en nuestra Comunitat.

El *análisis sectorial* nos permite, en primer lugar, indicar que la producción agropecuaria en la Comunitat Valenciana tiene pequeño peso en su tejido productivo, con un valor de 2.416,6 millones de euros, representando un 2,5% del total del Valor Añadido Bruto (VAB). El *avance del sector primario* se ha situado en el 3,6%, frente al 6,6% del año anterior.

El año 2017 no ha sido un buen año para el sector agrario debido, entre otros factores, a la climatología adversa y a la detección de la *Xylella fastidiosa*. Los fenómenos meteorológicos acaecidos durante el año 2017 han causado daños importantes en los cultivos de la Comunitat Valenciana, que han afectado a su rendimiento, a la calidad de las producciones y han aumentado los costes, con el consiguiente efecto negativo sobre la rentabilidad de las explotaciones.

A estas dificultades coyunturales, hay que añadir los problemas estructurales a los que se enfrenta el sector agrícola. A finales del año 2017, la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural solicitó al Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana la emisión del correspondiente Dictamen al Anteproyecto de Ley de Estructuras Agrarias de la Comunitat Valenciana. El CES-CV dictaminó dicho Anteproyecto de Ley haciendo especial hincapié en los problemas que afectan a la situación estructural de las explotaciones agrarias en nuestra Comunitat, entre los que destacan el abandono de tierras, la excesiva fragmentación de la propiedad o la escasa dimensión económica de las explotaciones.

El elevado número de explotaciones agrarias de reducida dimensión, tanto territorial como económica, supone uno de los mayores problemas que afectan al futuro y competitividad de la agricultura valenciana. Las explotaciones con una dimensión territorial y económica mayor presentan una mejor capacidad de adaptación y resistencia ante los cambios. El

aumento del tamaño de las explotaciones se está produciendo principalmente por la cesión de parcelas de personas que ceden su actividad agraria (debido a la falta de rentabilidad de las mismas) hacia personas agricultoras profesionales.

En este sentido, cabe indicar que en los últimos años se ha producido un aumento en la incorporación de personas jóvenes a la agricultura, por lo que *el CES-CV entiende que incrementar y mejorar la formación de este colectivo y, en general, de todas aquellas personas que se dedican a la agricultura es un elemento esencial para facilitar un cambio de modelo productivo y alcanzar una agricultura más intensiva en conocimiento. Por otro lado, la innovación empresarial, la incorporación de nuevas tecnologías de la información, entre otros aspectos, posibilitará una producción sostenible de mayor calidad y con un mayor valor añadido, mejorando la productividad y la competitividad.*

La pesca ha sido tradicionalmente una actividad con fuerte arraigo en amplias zonas a lo largo del litoral de nuestra Comunitat, ocupando el sector pesquero y de la acuicultura una posición importante en la economía valenciana, al constituir una actividad básica para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos costeros más significativos. Sin embargo, viene constatándose de año en año un descenso en el número de buques, tripulantes, potencia propulsora y tonelaje de registro bruto que afortunadamente en 2017 no ha afectado al número de capturas y valor en lonja. En tal sentido, para este ejercicio se ha producido un incremento del 2,4% en el volumen de capturas y del 8,7% en el valor en lonja, destacando el alto valor comercial de las especies en la provincia de Alicante, tanto de pescado como de marisco.

A lo anterior, hay que añadir la cada vez mayor relevancia de la producción acuícola en nuestra Comunitat y que en 2017 ha experimentado un crecimiento del 19,8% en su producción y en un 16,8% por lo que respecta a su valor.

La Generalitat Valenciana, con el objetivo de fomentar una pesca y una acuicultura competitivas y medioambientalmente sostenibles, aprobó en 2017 la Ley 5/2017 de pesca marítima y acuicultura en la Comunitat Valenciana que al tiempo que unifica en una sola ley la regulación autonómica en materia de pesca marítima y defensa de los recursos pesqueros, incrementa las garantías para un mejor servicio al interés general. Asimismo, se publicaba la Orden 10/2017, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para fomentar una pesca y una acuicultura sostenible en la Comunitat Valenciana, ayudas que ya han sido solicitadas a fecha de elaboración de este Informe pero que todavía no han sido resueltas.

Además de todas las medidas ya existentes que pretenden impulsar el desarrollo de este subsector, el CES-CV considera que debe seguir incrementándose el fomento en la investigación marina y continuar trabajando en la conservación y protección de los recursos pesqueros, así como en el

fomento de la recuperación de caladeros.

La **industria (incluida la energía)** representa, en nuestra Comunitat, un 18,7% del total del VAB en términos reales (18,6% en 2016), con un valor de 18.260 millones de euros. Este sector ha registrado un crecimiento del 3,6% en el año 2017 frente al avance del 4,6% del año anterior. La industria manufacturera, que representa el 85,0% del total de nuestra industria, ha alcanzado un peso relativo del 15,9% sobre el VAB en el año 2017, y un incremento interanual del 4,0%.

Los diversos indicadores utilizados para analizar la evolución del sector industrial en nuestra Comunitat han mostrado, en términos generales un comportamiento positivo en el conjunto de 2017.

La productividad aparente del sector industrial en la Comunitat Valenciana ha disminuido en 2017, debido al mayor incremento porcentual de la ocupación sobre el de la producción a precios constantes, alcanzando dicha productividad en torno al 73,0% de la española.

Según los datos del Portal Estadístico de la Generalitat, de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, las exportaciones industriales en la Comunitat Valenciana en 2017 han ascendido a 24.766,4 millones de euros, aumentando un 2,4% respecto al año anterior. Los diez primeros productos industriales, considerando su valor en euros, acumulan el 53,3% del total de las exportaciones de este tipo de productos. Los subsectores industriales que siguen teniendo una mayor representatividad sobre el total de productos exportados son, el de automóviles, con un peso relativo del 26,2% y un aumento del 1,4%, y el de cerámica, con un 10,4% y un aumento respecto a 2016 del 11,7%.

El Índice de Producción Industrial (IPI, Base 2015) ha registrado un perfil irregular a lo largo de 2017, con tasas de variación que van desde el 11,1% alcanzado en el mes de abril hasta el descenso del 5,6% en febrero, con un incremento en el conjunto del año del 0,9%. Por su parte, en los bienes de equipo el índice ha aumentado un 6,0% (2,2% en 2016), en bienes intermedios un 4,4% (3,9% en el año anterior), en bienes de consumo un -0,1% (-1% en 2016), mientras que en energía caía un 10,1%, cuando un año antes aumentaba el 7,9%.

El Índice de Precios Industriales (IPRI, Base 2015) creció en 2017 en un 3,3%. Por destino económico, el índice de los bienes intermedios aumentó un 2,7% (-0,9% en 2016), en bienes de consumo un 1,1% (0,5% en el año anterior), en bienes de equipo un 0,7% (0,6% en 2016), mientras que en energía avanzaba un 11,8%, cuando un año antes caía el 9%.

El resto de indicadores coyunturales de la industria, como el Índice de Cifra de Negocios (ICN) o el Índice de Entrada de Pedidos (IEP), también han registrado una evolución favorable en el conjunto del año, corroborando el buen comportamiento del sector en 2017.

Por ello, el CES-CV valora positivamente la evolución del sector industrial en el año 2017, especialmente en el caso de la industria manufacturera que ha sido uno de los sectores que más ha crecido. No obstante, considera necesario intensificar las políticas dirigidas a incrementar la competitividad del sector industrial en la Comunitat Valenciana, con proyectos encaminados a la promoción del sector, que garanticen la permanencia del tejido industrial existente a lo largo de nuestro territorio y favorezcan la generación de nuevas actividades sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. La I+D+i, la digitalización y la internacionalización, así como la disponibilidad de infraestructuras son elementos esenciales para elevar la competitividad y pueden ayudar a que el sector industrial genere empleo más estable. Estas medidas posibilitarían alcanzar el objetivo recogido en la Estrategia de Política Industrial, Visión 2020, de aumentar el peso de la industria en la actividad económica de la Comunitat Valenciana hasta el 20,0% del PIB regional en dicho año.

El **sector de la construcción** ha sido el que más ha crecido en nuestra Comunitat, junto a la industria manufacturera, con un avance del 8,5% en el año 2017 (2,7% en 2016), frente al 4,9% registrado en España. El porcentaje de participación del sector en la actividad económica valenciana es de un 7,6%, superior al 6,4% que representa la construcción en el conjunto de la actividad económica española.

No hay que olvidar que la actividad de la construcción tiene una importancia socioeconómica, por su contribución al crecimiento económico, así como por el efecto multiplicador sobre el resto de sectores económicos, como la industria y los servicios, y por su notable incidencia en la generación de empleo tanto directo como indirecto.

La evolución del sector, medido a través de la *licitación oficial* en la construcción, muestra un importante incremento, 20,0% en 2017, alcanzando 653,6 millones de euros frente a los 544,7 millones del año anterior. En España se ha experimentado un avance del 37,7%, por lo que el porcentaje que representa la Comunitat Valenciana sobre España ha disminuido hasta situarse en el 6,4%, un punto menos que en 2016. Por su parte, los *visados de dirección de obra* se han incrementado en 2017 un 23,2% en relación al año anterior. En España han crecido un 18,4%, aumentando el peso de las viviendas en edificación de nuestra Comunitat sobre el total de España desde el 10,9% de 2016 al 11,3% de 2017.

Por su parte, el **sector servicios** representa en el conjunto de la economía valenciana un 71,2%, el porcentaje más elevado de todos los sectores, al igual que ocurre en la economía española, en la que participa en un 73,6%.

Dentro del sector servicios, el comercio supone un 24,4% del VAB de nuestra Comunitat y los servicios de la Administración Pública (educación, sanidad, servicios sociales, etc.) un 17,8%. En el primer subgrupo se ha registrado un avance de la actividad en 2017 del 3,8%, mientras que ha crecido

un 0,9% en el segundo.

El subsector comercial, según el Índice de Cifra de Negocio en la Comunitat Valenciana, ha registrado niveles más favorables que en el año precedente, si bien ha ralentizado su crecimiento. En términos reales, este índice aumentó en el año 2017 un 1,1%, cuando un año antes había crecido un 1,5%. En España el aumento de este índice fue también del 1,1% (1,2% en 2016).

Las actividades financieras y de seguros han vuelto a ser las únicas que han retrocedido en 2017. Un claro indicador de que todavía continúa la reestructuración del sector financiero es el cierre de oficinas y la reducción de puestos de trabajo, si bien en menor medida que en años precedentes. Desde el inicio de la crisis se han cerrado en la Comunitat Valenciana un total de 2.337 oficinas, es decir, un 46,2% del total. Esta situación ha tenido especial impacto en pequeños municipios que en muchos casos han perdido todas sus sucursales, obligando a su población a desplazarse fuera de su localidad de residencia para acceder a los servicios financieros. El colectivo más afectado es el de las personas mayores y con escasas habilidades en nuevas tecnologías.

El **sector turístico**, que es uno de los motores económicos más importantes de la Comunitat Valenciana, ha seguido creciendo en el año 2017; sus principales indicadores de evolución se han situado en positivo y por encima de la media de España.

En 2017, como dijimos, 8,9 millones de turistas extranjeros han visitado la Comunitat Valenciana, lo que representa un destacado incremento (15,3%), por encima de la media en España (8,6%) con un total de 81,8 millones de turistas. Por su parte, los residentes han hecho 18,5 millones de viajes con destino principal en la Comunitat Valenciana, lo que supone un incremento de un 7,9%, superior a la media de España (6,1%). El gasto total realizado por estos turistas, que ha crecido un 2%, se estima en 3.372,4 millones.

También se introduce un capítulo dedicado a los **sistemas de innovación**. En el año 2017 se crea la Agencia Valenciana de la Innovación para diseñar y coordinar la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, e impulsar la articulación de todos los agentes del Sistema Valenciano de Innovación: universidades, instituciones públicas de investigación, centros del CSIC presentes en su territorio, los institutos tecnológicos, empresas y sindicatos.

En el año 2016, tanto el gasto interno en investigación y desarrollo como el personal empleado en I+D aumentaron un 2,4% y un 4,1% respectivamente.

4. ESTRUCTURA EMPRESARIAL

En la Comunitat Valenciana se encuentran registradas, a 1 de enero

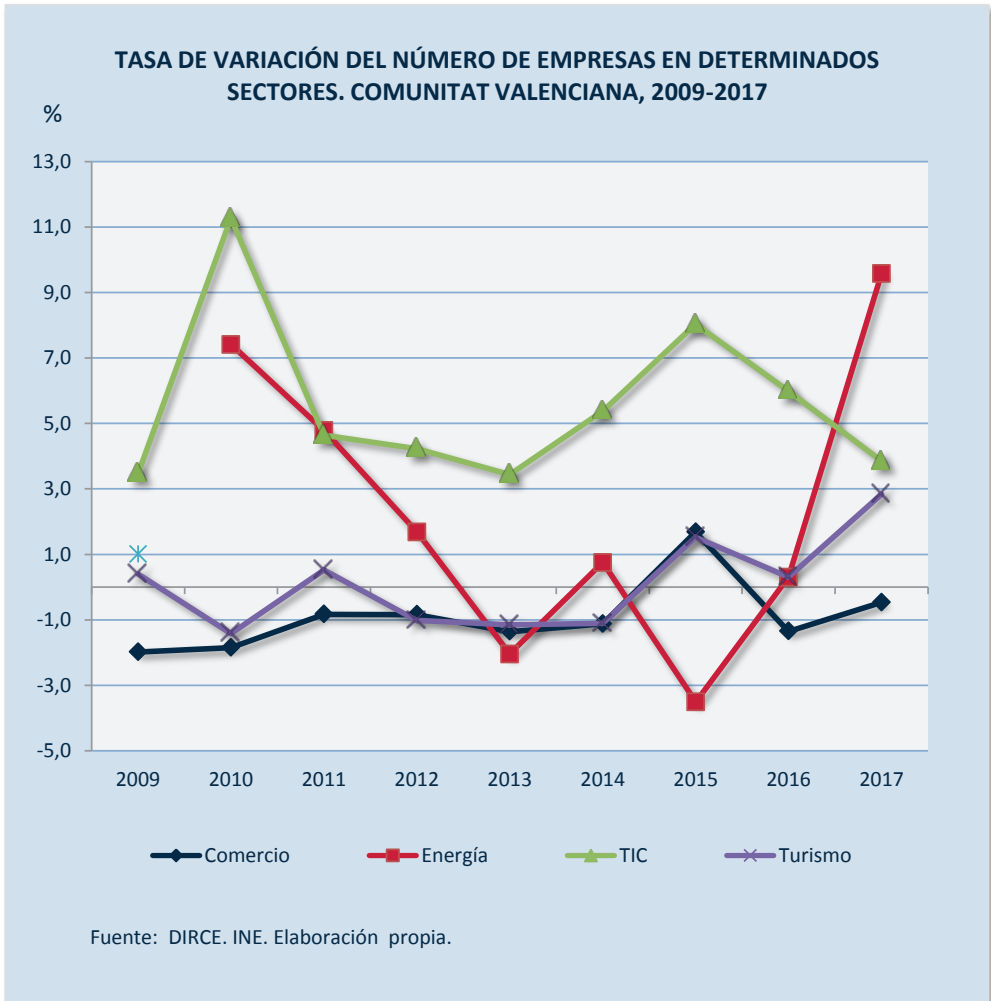
de 2017, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), 350.065 empresas, representando un 10,7% del total de empresas españolas, porcentaje similar al del año precedente. Se ha producido un aumento de 5.023 empresas que en términos relativos ha supuesto un incremento del 1,5% frente al 1,6% de España.

La densidad empresarial (empresas por mil habitantes) en la Comunitat Valenciana en 2009 se situaba en 71 empresas, ligeramente inferior a la media de España. Sin embargo, la crisis provocó una considerable reducción hasta alcanzar las 66 empresas en 2014, con una mayor incidencia negativa en nuestra Comunitat. A ello ha contribuido la estructura empresarial, con un predominio de las microempresas y un reducido peso de las grandes empresas, especialmente en la industria y en los servicios. En el año 2017, la densidad empresarial se ha elevado hasta las 70 empresas por mil habitantes.

El 81,1% de las empresas valencianas ejercen la actividad en el sector de los servicios (80,9% en 2016), y dentro de este sector destacan las empresas dedicadas al comercio que representan el 24,6% del total (25,1% en 2016), mientras que el 11,9% desarrollan su actividad en la construcción (12,1% en 2016) y el 7,0% restante en la industria, similar porcentaje al registrado el año anterior. En España los porcentajes se situaron en: servicios un 81,6%, construcción un 12,3% e industria un 6,1%.

La red empresarial valenciana se caracteriza por la diversidad de sus actividades. Las industrias del calzado, del textil, del juguete, del mueble y de la cerámica tienen un peso económico importante, así como la siderurgia, la del automóvil, química, petroquímica y hortofrutícola, que se concentran en diversos puntos de la geografía de nuestra Comunitat.

En relación al tamaño empresarial, el 95,6% de las empresas de la Comunitat Valenciana (95,8% un año antes) son microempresas (empresas de 0 a 9 trabajadores) y el 53,9% son empresas sin asalariados (54,0% en el año precedente), corroborando de esta forma el claro dominio del autoempleo que se observa en la estructura jurídica empresarial valenciana y los mínimos cambios experimentados en ella. Esta estructura empresarial es uno de los factores determinantes de la productividad y competitividad de las empresas en nuestro ámbito territorial. Las empresas de la Comunitat Valenciana tienen una productividad media inferior a la de España, un 96,1%, lo que supone una disminución de su competitividad y, por ende, una limitación en la capacidad de crecimiento en la generación de empleo. Por sectores, los servicios y la industria muestran unos niveles inferiores a la media de España. La Comunitat Valenciana presenta sectores tradicionales como el calzado, textil o madera, con un peso relativo mayor en el conjunto del sector industrial que en España, mientras que aquellas empresas orientadas a las TIC todavía no alcanzan el porcentaje medio de España, si bien en los últimos años se ha ido acortando el diferencial, con unos incrementos relativos positivos superiores en nuestra Comunitat.



Por otro lado, la **economía social** tiene una importante presencia en la estructura empresarial de la Comunitat Valenciana. Por lo que respecta a las Sociedades Cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social al finalizar el año 2017, en nuestra Comunitat había 1.776 centros de cotización, inferior en un 0,7% al año anterior, representando el 10,4% del conjunto de España. En cuanto a las Sociedades Laborales, se cifran 792 centros, un 12,2% menos que en 2016, lo que supone el 7,8% de España.

El número total de personas que trabajan en la economía social en la Comunitat Valenciana es de 57.192, de los que un total de 51.920 corresponde a Sociedades Cooperativas, es decir un 90,8% y el resto, 5.272 personas (9,2%), corresponde a Sociedades Laborales. El 15,1% del empleo de la economía social española pertenece a nuestra Comunitat, porcentaje que se sitúa en el 16,5% en el caso de las Sociedades Cooperativas y en el 8,2% en

las Sociedades Laborales.

La población ocupada de la economía social en las comunidades autónomas respecto al total de la población ocupada en España representa el 2,02%, porcentaje ligeramente inferior al del año 2016. En la Comunitat Valenciana éste se sitúa en el 2,59% (2,90% en 2016), superada por el País Vasco (7,23%), Murcia (4,12%) y Navarra (4,58%).

5. SECTOR PÚBLICO

El capítulo dedicado al sector público analiza la estructura funcional del presupuesto de la Generalitat, la distribución orgánica del gasto, el estado de ingresos, la ejecución y liquidación del presupuesto, el déficit y el endeudamiento de nuestra Comunitat y su comparación con el resto de comunidades autónomas, además de la ratio deuda/PIB y la ratio de endeudamiento por habitante.

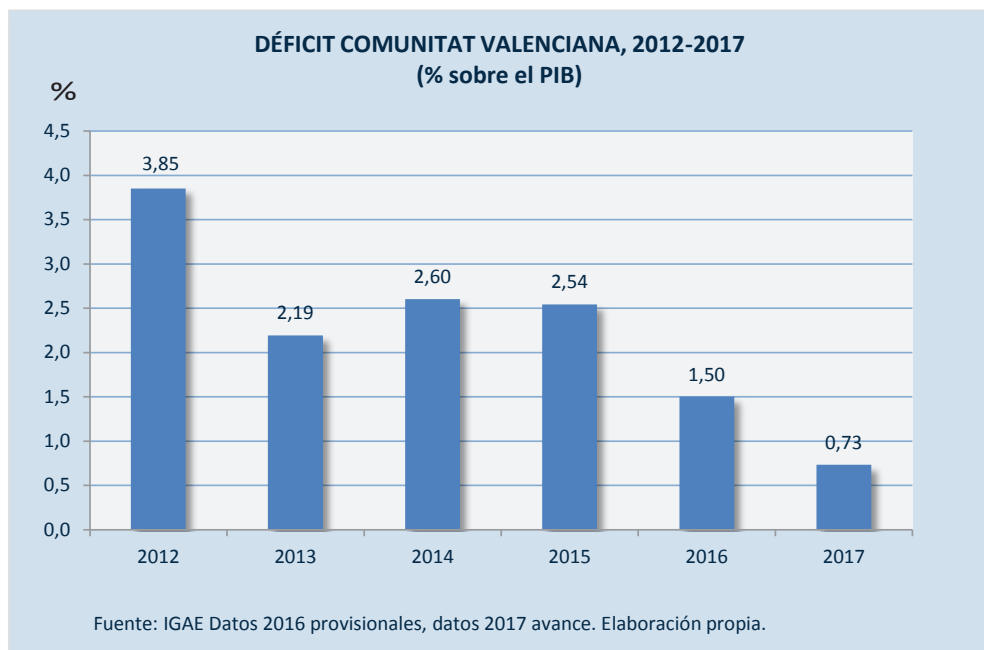
El presupuesto inicial de la Administración de la Generalitat para el año 2017 fue de 17.724,97 millones de euros, cifra que supone un aumento del 3,3% respecto al año anterior.

En la distribución por políticas de gasto y capítulos, el 74,9% del presupuesto corresponde a operaciones corrientes, y el 5,5% a operaciones de capital. En total, los gastos por operaciones no financieras ascienden a 14.264,49 millones de euros, un 80,5% del presupuesto, y el 19,5% restante corresponde a operaciones financieras. Por funciones, las partidas más importantes de gasto se destinan a sanidad, con 6.072,59 millones, lo que supone el 34,26% del presupuesto, y a educación, con 4.495,35 millones de euros, un 25,36% del total de gastos.

En cuanto a los ingresos, los que proceden de operaciones no financieras representan el 76,6% del total, y los procedentes de operaciones financieras, el 23,4% restante. La suma de los ingresos no financieros presupuestados para el año 2017 es de 13.586,14 millones de euros. De esta cuantía, 13.432,13 millones de euros, es decir, un 75,8% del total del presupuesto, corresponde a ingresos corrientes y 154 millones de euros, un 0,9%, son ingresos de capital. El capítulo que cuenta con mayor volumen de ingresos corresponde, como es habitual, a los impuestos indirectos, con 6.249,63 millones de euros presupuestados, es decir, el 35,3% del presupuesto de ingresos.

A 31 de diciembre de 2017, el grado de ejecución de los pagos sobre el presupuesto definitivo ha sido de un 86,80%, y los ingresos se han ejecutado al 95,25%.

El déficit público se ha reducido por tercer año consecutivo, disminuyendo hasta el 0,73% sobre el PIB autonómico en 2017.



Junto a la reducción del déficit, se observa un freno en el incremento del endeudamiento, que ha crecido en menor medida que la media de todas las CCAA en el año 2017, y todo ello acompañado de unos indicadores de recuperación económica en los últimos años que han llevado incluso a una ligera disminución de la ratio Deuda/PIB en el último año. Aun así, la deuda viva acumulada a 31 de diciembre de la Comunitat Valenciana asciende a 46.187 millones de euros, siendo la segunda comunidad más endeudada de España en valor absoluto, detrás de Cataluña, y representa el 16% del endeudamiento total de las comunidades autónomas.

La variable población es el punto de partida del análisis que hace el Comité en este capítulo del sistema de financiación autonómica y sus consecuencias para la Comunitat Valenciana. Se toma como periodo para el análisis desde el año 2002 hasta el 2015, último año con liquidación definitiva del sistema. Nuestra Comunitat ha experimentado un incremento poblacional del 18% en el periodo 2002-2015, superior en cinco puntos porcentuales al registrado en el conjunto de todas las comunidades autónomas (13%).

El aumento de la población conlleva un aumento de las necesidades de gasto que hay que atender, en primer lugar las de los servicios públicos fundamentales. Hace unos años, a partir de 2008, la situación se agravó con la recesión económica, que supuso una drástica reducción de los ingresos. La Comunitat Valenciana es la que obtuvo menos ingresos no financieros per cápita durante el periodo 2002-2015, un 19% menos que la media. Añadido al hecho de ingresar menos, la valenciana es de las comunidades que

menos gasta por habitante, un 14% menos que la media para el mismo periodo. Además de gastar menos, la Comunitat Valenciana tiene que hacer un mayor esfuerzo que otras comunidades, dedicando un mayor porcentaje de su presupuesto a atender el gasto de los Servicios Públicos Fundamentales (educación, sanidad y protección social), con lo que quedan menos recursos para el resto de competencias autonómicas.

Con la crisis y el consiguiente desplome de los ingresos tributarios, además del desequilibrio financiero y la generación de déficit, se ha revelado una realidad de insuficiencia global de los ingresos del sistema de financiación autonómica, que ha llevado a la Comunitat Valenciana a endeudarse más a pesar de gastar menos y tener una renta per cápita inferior en un 12% a la media nacional. El endeudamiento per cápita de la Comunitat Valenciana en 2017 es de 9.364 euros, siendo el segundo más elevado de todas las comunidades autónomas, detrás de Cataluña. El endeudamiento además genera unos intereses que se acumulan año tras año a la deuda. Esta insuficiencia financiera genera también déficit y más deuda, y obliga a nuestra Comunitat a recurrir a los mecanismos extraordinarios de financiación implementados por el Gobierno Central. Así, en el año 2017, le han sido asignados a la Comunitat Valenciana 5.408,90 millones de euros a través del Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas (FFCAA). Un recurso que, por su permanencia en el tiempo (desde el FLA de 2012), se convierte en más deuda a devolver.

Hay que señalar que con la recuperación económica y el aumento de los ingresos de los dos últimos años, se ha reducido respecto al año anterior la ratio deuda sobre el PIB en dos décimas porcentuales, llegando al 42,5% (la más alta de todas las CCAA), y el déficit en términos de contabilidad nacional se ha reducido hasta alcanzar el 0,73% sobre el PIB en 2017, insuficiente para llegar a alcanzar el objetivo de déficit que estaba fijado por el Gobierno de España en un 0,60% del PIB, en el marco del Programa de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto para las Comunidades Autónomas.

En la última liquidación definitiva practicada del sistema de financiación autonómica, correspondiente al año 2015, la Comunitat Valenciana vuelve a ser la peor financiada de todas las comunidades autónomas. Si hubiera recibido la misma cantidad por habitante que el resto de comunidades autónomas, le habrían sido asignados 1.179 millones de euros más.

Ante esta situación el CES-CV lleva años denunciando la desigual financiación por habitante entre las comunidades autónomas de régimen común, que afecta y penaliza de modo contundente a la Comunitat Valenciana. Esta inequidad en el reparto de los recursos se ha traducido en un desigual despliegue territorial de los servicios públicos, tanto de los fundamentales (educación, sanidad y protección social) como de los relacionados con el resto de competencias autonómicas. El CES-CV manifiesta al respecto que es económica y fiscalmente incongruente e insostenible y socialmente injusto que una comunidad autónoma reciba una financiación per cápita inferior a la media nacional, cuando cuenta con

una renta per cápita inferior al promedio nacional y resulta aportadora neta al sistema de financiación autonómica. Además, la Comunitat Valenciana es la única comunidad autónoma en la que se dan conjuntamente estas dos últimas circunstancias, lo que acrecienta aún más la injusticia del trato que recibe.

De los 46.187 millones de euros de deuda viva acumulada a 31 de diciembre de 2017, se estima que unos 21.000 millones de euros (45%) tienen su origen en la infrafinanciación de la Comunitat Valenciana correspondiente al periodo 2002-2017, incluyendo en dicha cifra el coste de la financiación, que también se ha ido acumulando a la deuda. El CES-CV, en medio de un proceso a nivel nacional de análisis y esperada revisión del sistema de financiación autonómica, se une a la reivindicación de la Generalitat Valenciana del reconocimiento de esta infrafinanciación, la reestructuración de la deuda atendiendo a sus causas y la condonación o compensación de la parte de la deuda que haya tenido su origen en la infrafinanciación. En este sentido, *El CES-CV ya se ha manifestado en anteriores Memorias sobre la exigencia del reconocimiento y la condonación de la deuda por infrafinanciación histórica que el Estado mantiene con nuestra Comunitat. Por ello comparte dicha propuesta y así lo manifiesta de nuevo en esta Memoria.*

6. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

El transporte y sus infraestructuras tienen un papel fundamental en el desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana, territorio netamente exportador de mercancías y receptor de viajeros, registrándose elevados índices de movimientos de su tráfico en todas las modalidades de transporte.

Respecto al transporte por ferrocarril, la Comunitat Valenciana registraba en 2017 un incremento del 3,3% en el número de viajeros transportados con origen y destino en nuestra Comunitat, siendo los servicios de AVE-Larga Distancia los que experimentaban el mayor crecimiento con el 4,0%. Tendencia opuesta es la que se observa en el transporte de mercancías donde se producen descensos tanto en origen (-6,4%) como en destino (-2,3%), resultando urgente, entre otras, la ejecución del Corredor Mediterráneo, el Corredor Cántabro-Mediterráneo y cuantas infraestructuras sean necesarias para utilizar este modo de transporte como alternativa al que se hace por carretera.

La demanda de viajeros en la Red de Ferrocarriles de la Generalitat se ha situado en 74,34 millones, superando en un 1,8% los datos del año anterior, siendo Metrovalencia la que presenta el mejor registro con un avance de un 1,9%, que en el caso del TRAM de Alicante ha sido del 0,8%. Debe continuarse con las obras de mejora y prolongación de la red viaria de los servicios metropolitanos en las tres provincias de nuestra Comunitat, para que sea posible dar servicio al mayor número de municipios, mejoran-

do tanto económica como medioambientalmente las áreas periféricas a las que sirve.

La mejora de la actividad económica se ha visto reflejado en el transporte por carretera; se ha incrementado tanto el parque de vehículos autorizados para el transporte de mercancías, como su capacidad de carga, el número de empresas autorizadas y las toneladas transportadas. Asimismo, se constata un incremento del tráfico pesado por las carreteras de nuestra Comunitat, cuyo porcentaje de representatividad con relación a la media de España, se sitúa 1,4 puntos por encima y que en el caso de la provincia de Castellón es más significativo con 5,7 puntos por arriba.

Una de las manifestaciones significativas de la recuperación económica ha sido el incremento de nuevas matriculaciones, que en el año 2017 se ha situado en términos porcentuales en el 6,1% respecto al año anterior, matriculaciones que representan el 10,8% del total nacional.

A pesar del incremento del tráfico rodado por nuestras carreteras durante este último ejercicio, se ha reducido un 14,5% el número de fallecimientos por accidentes de circulación y un 11,5% el número de personas heridas hospitalizadas, mejorando sensiblemente los registros del año anterior. Ello no impide resaltar nuevamente la insuficiencia de nuestra red viaria, en particular determinadas carreteras como la N-232, la N-332 y la N-340, las cuales absorben unos porcentajes de tráfico, tanto ligero como pesado, muy superiores a la media nacional, que se agravan en determinados periodos del año. En virtud de ello resulta imprescindible seguir con el desdoblamiento de estas vías en diversos tramos, así como se evidencia la necesidad urgente de disponer de un estudio objetivo que aborde las opciones existentes de cara a la decisión a tomar llegada la fecha de la finalización de la concesión de la AP-7, desde un punto de vista estratégico para la movilidad de las personas y para el desarrollo económico de nuestro territorio. Asimismo, en el proceso de decisión debe contarse preceptivamente con la opinión de la autoridad autonómica competente. Todo ello, sin olvidar la necesaria prolongación de la A7 y de la CV 10 hasta el límite con la provincia de Tarragona.

Por lo que respecta al transporte marítimo, el año 2017 constata nuevos incrementos en el tráfico de viajeros y mercancías en los puertos de interés general del estado de la Comunitat Valenciana. Con respecto al primero de ellos, el número de personas viajeras ha aumentado un 10,5% con relación al año anterior, muy por encima del incremento experimentado en España que se situó en el 4,7%, representando nuestra Comunitat el 3,8% del total de viajeros. Es el puerto de Valencia, con un crecimiento del 16,8%, el que ha liderado este avance como consecuencia del alto número de cruceros que han hecho escala en esta ciudad durante el último ejercicio.

En cuanto al tráfico de mercancías, los puertos de la Comunitat Valenciana han registrado un total de 94,9 millones de toneladas transpor-

tadas, con un incremento del 3,2% respecto al año anterior; de ellas, 56,2 millones corresponden a tráfico de contenedores del puerto de Valencia. El número total de toneladas transitadas por estos puertos representa el 17,4% del total de España, habiendo descendió 0,7 puntos de representación con relación al ejercicio anterior. Con el fin de incrementar estos índices, resulta necesario continuar con la adaptación de nuestras instalaciones portuarias a las necesidades actuales, máxime cuando el Corredor Mediterráneo permita la intermodalidad de mercancías, incrementando notablemente la llegada de contenedores desde América, Asia y África al Norte de Europa. Y en tal sentido, resulta imprescindible agilizar las obras de acceso por carretera y ferrocarril tanto a los recintos portuarios como a las zonas logísticas.

Por último, el transporte aéreo ha reflejado también a lo largo de 2017 incrementos en el tráfico de personas transportadas, operaciones y tránsito de mercancías. El aeropuerto de Alicante lidera el tránsito de pasajeros y pasajeras con 13,7 millones, seguido de Valencia con 6,7 millones, produciéndose tasas de variación positivas del 11,1% y del 16,3%, respectivamente en este último ejercicio. La Comunitat Valenciana representa el 8,3% del tráfico comercial de personas, habiéndose incrementado cuatro décimas de punto con respecto al año anterior. El volumen de carga quedaba situado en 18,5 millones de toneladas transportadas, incrementándose 2,8 puntos porcentuales. Sin embargo, la carga aérea en nuestra Comunitat tan solo representa el 2,0% del total nacional. Por su parte, el número de operaciones se ha incrementado un 7,6%, representando estas el 8,1% del total nacional, siendo el aeropuerto de El Altet el que ofrece los mejores datos.

BLOQUE II

MERCADO DE TRABAJO, POLITICAS DE EMPLEO Y RELACION LABORALES

1. VARIABLES BÁSICAS DEL MERCADO DE TRABAJO

La **población en edad de trabajar** se ha situado a finales de 2017 en 4.124.500 personas, experimentando un aumento respecto al año anterior del 0,5% en términos relativos. Las mujeres han mantenido su peso en torno al 51,0% del total. En términos promedio, la población de 16 o más años se ha incrementado en un 0,4%, cifrándose en 4.115.200 personas (4.089.700 personas en 2016).

Por su parte, **la población activa** ha alcanzado un total de 2.432.300 personas, con un retroceso en términos interanuales del 0,1%. El aumento de la población en edad de trabajar frente al descenso registrado por la población activa en la Comunitat Valenciana, ha dado lugar a una disminución en la *tasa de actividad* hasta situarse en el 59,1% en promedio (59,4% en 2016). En España la tasa de actividad se ha reducido en cuatro décimas, situándose en el 58,8% (59,2% en 2016). Por segundo año consecutivo, desde el inicio de la crisis, se ha superado la tasa de actividad de España.

Al contrario de lo que ha ocurrido con la población activa, la **población clasificada como inactiva** ha aumentado en 2017, en concreto, un 1,1%, situándose en 1.682.900 personas, resultado del aumento de 21.100 nuevas mujeres inactivas y el descenso de 3.300 hombres. Este colectivo presenta una clara dicotomía. Mientras el 61,6% de las personas inactivas por jubilación son hombres, en el colectivo que forman las personas que perciben una pensión distinta a la de jubilación y las clasificadas en labores del hogar más del 90% son mujeres. Por ello, *el CES-CV considera que existe una diferencia de género en las prestaciones, por lo que deberían ampliarse los factores correctores que se han empezado a introducir.*

La **población ocupada** se situó en 1.990.300 personas, lo que supone un aumento promedio en términos absolutos, de 58.300 personas, con un crecimiento del empleo del 3,0% durante el año 2017 (3,1% en el año anterior). La *tasa de empleo* ha aumentado en 1,3 puntos, situándose en el 48,4%, reduciendo el diferencial respecto a la estimada para el conjunto de España (48,7%) que ha experimentado un incremento de 1,1 puntos. Las *tasas de empleo de hombres y de mujeres* han aumentado, respectivamente, en 1,8 y 0,6 puntos, situándose en el 54,6% y en 42,4%.

Esta Memoria socioeconómica incluye por primera vez un apartado dedicado al **empleo autónomo** en la Comunitat Valenciana, en el que se analiza su comportamiento en el año 2017, a través de los datos extraídos de la afiliación a la Seguridad Social, facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Según esta fuente, la afiliación de personas autónomas ascendía a 339.956 en diciembre de 2017 en nuestra Comunitat, con un aumento de 1.656 nuevos empleos autónomos respecto al año anterior, un 0,5% en términos relativos. Este incremento resulta inferior al registrado el año anterior (1,3%), lo que pone de manifiesto que el empleo autónomo continúa creciendo en la Comunitat Valenciana, debido en parte a la recuperación económica, pero en menor medida que en los dos últimos años,

como consecuencia, entre otros factores, del aumento de la posibilidad de encontrar un trabajo por cuenta ajena y el retraso en la aplicación de ciertas medidas como la entrada en vigor de la ampliación de la tarifa plana.

El **desempleo estimado** ascendía a 442.000 personas, con un descenso del 11,9% con relación a 2016. La *tasa de paro* estimado para ambos sexos se ha situado en el 18,2% de la población activa, inferior en 2,4 puntos a la del año anterior. La tasa de paro masculina ha alcanzado el 16,5% y la femenina el 20,2%, con una disminución en términos interanuales de 2,4 puntos en ambos casos. En España, la tasa de desempleo se situó en el 17,2%, siendo entre los hombres del 15,7% y en las mujeres del 19,0%.

A pesar de ello, las tasas de paro tanto en España como en nuestra Comunitat siguen siendo elevadas, especialmente entre la población más joven (menores de 25 años), con 23,5 puntos por encima de la media en el caso de la Comunitat Valenciana. *Por ello, aunque en 2017 se ha reducido el desempleo entre los jóvenes y las mujeres, el CES-CV sigue consideran-*

do necesario intensificar y potenciar las políticas activas de empleo encaminadas a la generación de empleo y a la inserción laboral de los colectivos más afectados, como son los jóvenes, las mujeres y, sobre todo, la población desempleada de más larga duración (aquella que lleva parada 1 año o más), cuyo porcentaje sobre el total del desempleo estimado se aproxima al 52% en 2017.

Además, el desempleo de las personas mayores de 45 años, supone en torno al 39,3% de la población total desempleada, más de un punto por encima del registrado en 2016. Este colectivo es especialmente vulnerable, ya que suelen ser las principales personas receptoras de la unidad familiar y a la vez las más afectadas por el paro de larga duración. *El CES-CV entiende que las peculiaridades de este colectivo hacen necesarios planes de formación, recolocación y protección social específicamente destinados a él, para evitar posibles situaciones de exclusión social.*

2. GRANDES FLUJOS DEL MERCADO DE TRABAJO

A pesar de un descenso en el número de inscritos demandantes de empleo y del aumento de la contratación registrada, en el año 2017 ha seguido prevaleciendo la modalidad de contratos temporales como se constatará a continuación. En lo relativo a las **vías de entrada en el mercado de trabajo**, la contratación se gestiona por el SERVEF en su red de centros. En este año se han inscrito 533.551 personas demandantes de empleo, que implican una disminución de 45.434 inscritas y del 7,84% sobre 2016. De los inscritos, 402.700, el 75,48% del total, fueron personas demandantes paradas, más del 85% españolas, concentrándose en mayor número en el sector servicios, la mayoría en la actividad económica de Comercio al por menor.

Los **contratos de trabajo iniciales registrados** en 2017, en la Comunitat Valenciana, experimentaron un aumento del 9,30%, con 166.293 contratos más que en 2016, es decir, un promedio de 13.910 contratos más mensuales, con un total de 1.961.765 contratos. Al desagregar los datos por sectores de actividad, el sector que tuvo una tasa porcentual más elevada fue el de servicios con un 70,10%. Respecto a los niveles de estudios, el nivel de formación con mayor contratación fue el de estudios primarios. Las ocupaciones con mayor contratación han vuelto a ser camareros asalariados, con un 12,47% sobre el total; peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con un 9,20% y peones de las industrias manufactureras, con un 7,21%. Y según sección de actividad económica, un año más, la mayoría de contrataciones estaban en la de hostelería con 383.497 contratos y un 19,95% sobre el total.

En relación a la **contratación según tipo de contrato**, los contratos de carácter temporal tienen un fuerte peso sobre el total, en concreto del 94,04%, similar al 93,97% de 2016; destacan los contratos eventuales por circunstancias de la producción con un 49,97% y los de obra o servicio determinado con un 37,64%. Los de carácter indefinido han presentado un porcentaje del 5,71% sobre el total de la contratación. No obstante, las perso-

nas asalariadas con un contrato indefinido representaban a final del año el 71,0% del total de las asalariadas frente a un 29,0% que mantenían un contrato temporal.

El **movimiento laboral registrado** muestra que el **tipo de jornada pactado** es mayoritariamente la jornada completa, puesto que de 1.961.765 contratos, 1.236.732 han sido a tiempo completo, el 63,04%; el resto, 695.056, el 35,43%, han sido a tiempo parcial. Por sexos, el porcentaje de contratos con hombres ascendió al 58,43% y con mujeres al 41,57%.

La tasa de **movilidad laboral interprovincial** que refleja los flujos consolidados de trabajadores entre las distintas zonas geográficas en España representó un 13,53%, inferior al 13,68% de 2016, con 743.446 contratos de movilidad; la interautonómica de nuestra Comunitat fue del 9,74% y 539.983 contratos. Al analizar por provincias, en la de Alicante la tasa fue del 16,31%, en la de Castellón del 22,19% y en la de Valencia del 11,66%.

Los contratos de puesta a disposición realizados por las **empresas de trabajo temporal** en la Comunitat Valenciana en 2017 ascendieron a 461.213, con un incremento del 5,4% sobre 2016. Por tipo, los más formalizados fueron el eventual por circunstancias de la producción, con un 49,79% y el de obra o servicio con un 48,91%. Por provincias, en la de Alicante la cifra de contratos fue de 74.728, en la de Castellón de 49.770 y en la de Valencia de 336.715. Los contratos de puesta a disposición gestionados en las empresas del ámbito de la Comunitat Valenciana sumaron 87.021 con 57.866 trabajadores y trabajadoras. En España, el número de contratos de puesta a disposición fue de 3.853.556, un 10,7% más que en 2016; la mayoría correspondían al sector de servicios con un 52,33% y por secciones de actividad, a la de industrias manufactureras con un 28,76%.

En cuanto a las **vías de salida del mercado laboral**, en el año 2017, las **conciliaciones individuales** terminadas aumentaron un 10,50%, pues de las 37.481 de 2016 se ha pasado a las 41.417 de 2017 y las conciliaciones terminadas en materia de despido descendieron ligeramente puesto que de las 21.640, conciliaciones de 2016 se pasó a las 21.356 de 2017. Las conciliaciones terminadas en materia de despido con avenencia tuvieron un ligero incremento, ya que de las 10.488 conciliaciones del año 2016, se pasó a las 10.569 de 2017 aunque las cantidades acordadas en este tipo de despidos disminuyeron, pasando de 149,49 millones de euros del año 2016 a los 135,29 millones de euros de 2017. Un gran porcentaje de conciliaciones en materia de despido concluyeron con avenencia, puesto que de las 21.356 conciliaciones, 10.569 terminaron con avenencia, es decir un 49,49%.

El número de los **asuntos judiciales** resueltos en materia de despidos aumentó, pues de los 10.452 de 2016 se ha pasado a los 10.772 de 2017 y las cantidades por despido reconocidas al personal trabajador decrecieron, ya que de los 96,98 millones de euros de 2016 se pasó a los 81,61 millones de euros de 2017.

En nuestra Comunitat, los **expedientes de regulación de empleo**, por cuarto año consecutivo, han disminuido puesto que de los 588 del año 2016, se ha pasado a los 420 expedientes de este año, con un descenso del 28,75%. Los trabajadores y trabajadoras que se han visto afectados por estos expedientes han decrecido también, pues de los 8.539 de 2016 se ha pasado a 4.835 en el año 2017, un descenso del 28,57%. De este total de 420 expedientes, 398, que representan un 94,76%, se autorizaron y afectaron a 4.632 efectivos laborales y de ellos, se pactaron 362. Al analizar por sectores de actividad, la mayoría de expedientes fueron del sector servicios, con 175 expedientes, a pesar de no ser el sector con más personal afectado, puesto que el sector de la industria con 130 expedientes afecta a 2.566 personas asalariadas, con un 56,58% sobre el total, debido al mayor tamaño de sus empresas y plantillas. Del total de 398 expedientes autorizados, 80 fueron de extinción de la relación laboral, 182 de suspensión de la misma y 136 de reducción de jornada. Del número total de 4.632 personas afectadas, 1.270 lo fueron por expedientes de extinción, 2.743 de suspensión y 619 de reducción de horas y días de trabajo.

3. POLÍTICAS DE EMPLEO

En la parte de **Políticas de empleo**, se relacionan los planes, acuerdos y programas más relevantes en la materia. En el ámbito europeo destaca la Cumbre social en favor del empleo justo y el crecimiento que proclamó el Pilar europeo de derechos sociales; en el marco de la Estrategia Europea de Empleo, se actualizó el Programa Nacional de Reformas para 2017 y se aprobó el Plan Anual de Política de Empleo y la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020. En este contexto, se abordan tanto las políticas de formación profesional como los programas de apoyo para crear empleo.

La **formación profesional** que se imparte en las enseñanzas medias del sistema educativo, en el curso 2016-2017, ha tenido un alumnado total de 95.651 personas que supone un 27,23% sobre el total de alumnos y alumnas que cursan los ciclos formativos de grado medio y superior, la formación profesional básica y los programas formativos de Cualificación Básica.

En 2017, la **formación profesional para el empleo** que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo tuvo en la formación de demanda un total de 378.311 participantes en el sistema de bonificaciones, de los que 357.744 eran nacionales y 20.567 extranjeros, entre los que cabe destacar la participación del 25,6% en la familia profesional de administración y gestión. Y en la formación de oferta, solo se han ejecutado las acciones formativas pertenecientes a los programas específicos de jóvenes que han tenido 511 participantes.

Los **programas de formación profesional para el empleo** gestionados por el SERVEF sumaron 10.197 acciones formativas, con un alumnado total de 54.293 personas, 889.808 horas y una subvención de 93.168.134,85

euros, que contrastan con las 5.397 acciones formativas de 2016, con 41.667 alumnos y alumnas, 1.601.233 horas y una ayuda de 65.855.451 euros.

Las **acciones formativas prioritariamente para desocupados** fueron 1.079, con un alumnado de 15.826 personas, 480.720 horas y 37.937.976,40 euros de importe de subvención. En éstas, el curso que tuvo más alumnado por familia profesional fue el de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con 5.611 participantes; en cuanto al rango de edad, el tramo con más participantes fue el de mayor o igual a 45 años con un alumnado de 8.693 personas.

Los **planes de formación dirigidos prioritariamente a personas ocupadas** sumaron 1.824, con 25.975 participantes y un coste de 12.757.862,45 euros. El curso con mayor participación por familia profesional ha sido el de Administración y Gestión con 4.578 alumnos y alumnas; el tramo de edad con más personas participantes ha sido el de las comprendidas entre 31 y menor o igual a 44 años con un alumnado de 7.480 personas.

Las acciones formativas del **Plan de Formación del personal al servicio de la Generalitat** sumaron un total de 672 ediciones; por tipo de plan, el de Formación continua contó con 484 ediciones y el de Formación especializada con 192 ediciones.

En los **programas de empleo-formación**, con los talleres de empleo, T'Avalem y Et Formem, la suma de proyectos fue de 160, con 366 especialidades impartidas, un alumnado resuelto de 2.610, que son las personas que la entidad se compromete a formar para cada proyecto, 254.720 horas y 42.472.296,00 euros de importe de subvención concedido.

En relación a **otros programas de formación** que tienen relevancia para nuestra economía, cabe resaltar, por una parte, la **formación de la Red de Centros de Turismo para la Cualificación Profesional** (CdT's), que en 2017 contó con 1.028 cursos, distribuidos en 477 cursos de formación para el empleo para personas desocupadas y 511 de formación continua para personas ocupadas, con un incremento del 17,75% sobre los 873 de 2016. Los participantes fueron 17.725, que correspondieron 9.953 a formación para el empleo y 7.772 a formación continua, lo que implica un aumento del 5,14% sobre los 16.858 de 2016. El total de horas ascendió a 43.186, siendo 6.769 de formación de participantes ocupados y 36.417 de formación de participantes desempleados, con una ligera variación del 0,13% sobre las 43.133 del año anterior. Y por la otra, la **formación de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana**, que a través de sus sectoriales realizó un total de 511.060 horas formativas en las 607 acciones desarrolladas, que se han dirigido a 23.122 personas, entre socios y personas trabajadoras en su mayoría y desempleadas en un porcentaje menor.

Los **programas de empleo** que se han llevado a cabo en 2017 por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación sumaron un total de doce y el importe concedido ascendió a 145,20 millones de euros, con 11.915 beneficiarios, donde predomina el programa *Avalem Joves Plus*, destinado a la

contratación de personas jóvenes por Corporaciones Locales, con 58,28 millones de euros y 3.458 personas beneficiarias. El programa con un menor importe de línea de apoyo concedida ha sido el de ayudas especiales a los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (Sintel), con un importe concedido de 282.313,97 euros y 32 personas beneficiarias. *Desde el CES-CV, en este epígrafe relativo a la creación de empleo, se reconoce el incremento de programas y ayudas pero se quiere incidir, una vez más, en la importancia de seguir con el apoyo y el aumento de los recursos que se destinan a las políticas de creación de empleo estable.*

En otro sentido, en el año 2017, en relación al Programa de la Administración estatal de ayudas del Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE a las Corporaciones Locales, por medio del Programa de Fomento de Empleo Agrario, se destaca el aumento del presupuesto que en este ejercicio ha tenido 7.909.380,01 euros de importe de subvención; por provincias corresponden 1.275.106,47 euros a la de Castellón, 1.659.387,93 euros a la de Alicante y 4.974.885,61 euros a la de Valencia.

4. RELACIONES LABORALES

En el apartado que trata sobre las **relaciones laborales**, se analizan cuatro aspectos relevantes que tienen influencia en la calidad de las mismas como son la negociación colectiva, las elecciones sindicales, los conflictos laborales y el diálogo social.

En 2017, en materia de **negociación colectiva** continuaba vigente el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (ANC-III) para el periodo 2015-2017 con las orientaciones y criterios compartidos por los agentes económicos y sociales en la negociación colectiva, aunque en el marco de la Comisión de seguimiento no se alcanzó ningún pacto salarial para 2017.

El número de convenios colectivos registrados en 2017 ascendió a 337, de los que 249 eran convenios de empresa y 88 de ámbito superior a la empresa, que afectaron a 680.297 personas trabajadoras, de las cuales 29.226 lo eran por convenios de empresa y 651.071 por convenios de ámbito superior. La cifra de empresas afectadas fue de 86.743, de las que 249 firmaron convenios de empresa y 86.494 quedaban afectadas por convenios de ámbito superior al empresarial. *El CES-CV, en este apartado relativo a la negociación colectiva, reitera que a pesar de existir una tasa porcentual más baja de trabajadores y trabajadoras afectados por convenios de empresa (4,30%) a la de convenios de ámbito superior a la empresa (95,70%), el porcentaje de los convenios de empresa (73,89%) es superior al de convenios de ámbito superior a la empresa (26,11%), cuya causa puede encontrarse, entre otros motivos, en la última reforma laboral que ha priorizado los acuerdos de empresa o la inexistencia de éstos en el ámbito superior a las empresas. Además, se constata que las condiciones laborales pactadas en los convenios de ámbito superior a la empresa son superiores a las acordadas en los convenios de empresa. Por ello, desde el*

CES-CV, se realiza una recomendación a los agentes económicos y sociales de nuestra Comunitat para que fomenten la negociación colectiva y, desde una visión y perspectiva global, se refuercen las unidades negociadoras adecuadas.

Respecto a aspectos concretos de la negociación en 2017, el aumento salarial medio, en el total de convenios fue del 1,54%, el de convenios de otro ámbito del 1,56% y el de convenios de empresa del 1,14%, superiores todos al 1,1% de tasa del IPC. La jornada media pactada, en horas por año, por ámbito funcional, en el total de convenios ha sido de 1.765,79 horas, por debajo de las 1.773,54 horas de 2016. En los convenios de empresa, la jornada media pactada fue de 1.769,49 horas y en los de ámbito superior a la empresa de 1.765,19 horas por año. En relación a las cláusulas cualitativas de los convenios, este año la introducida en mayor número de convenios ha sido, dentro de la de retribución salarial, la de estructura salarial, que aparece en 136 convenios, afectando a 384.503 personas asalariadas.

Otra materia es la relacionada con la representación de las partes que intervienen en el proceso de la negociación colectiva. Por una parte, la organización empresarial con mayor tasa porcentual de representación en la negociación colectiva ha sido la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), que ha negociado los convenios que afectan a un 90,15% de las empresas y a un 95,63% de los asalariados. Y por la otra, la organización sindical con la tasa porcentual más alta de cobertura de representación fue UGT-PV, que participó en convenios que dieron cobertura a 408.214 efectivos laborales, un 99,2% del total de personas afectadas por convenios, seguida de la Confederación Sindical CCOO-PV que ha participado en convenios que afectaron a 407.764 personas trabajadoras y una media de cobertura del 99,1% del total.

Los procesos de **elecciones sindicales** son continuos y en el año 2017, en la Comunitat Valenciana, como en años anteriores, la organización sindical con más representación ha sido la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO-PV) con 10.416 representantes sindicales y un 37,57% del total, a la que le siguió el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT-PV) con 9.909 delegados y delegadas y un porcentaje del 35,74%. Entre ambas organizaciones suman una tasa porcentual del 73,31% del total de personas elegidas. Los delegados y delegadas de los otros sindicatos han sido 6.852, con un 24,71%; representantes de los grupos de trabajadores fueron 549 con un 1,98% del total.

En 2017, en relación a la representación empresarial y sindical en la negociación colectiva en nuestra Comunitat, nuevamente la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) ha ostentado la condición legal de organización empresarial más representativa, mientras que los sindicatos CCOO-PV y UGT-PV lo han sido en relación a las organizaciones sindicales.

En referencia a los **conflictos laborales**, se distingue entre los individuales o colectivos; dentro de estos últimos se diferencia entre los jurídicos

o interpretativos y los de interés o económicos. En la Comunitat Valenciana, en el año 2017, el número de **conflictos colectivos de trabajo**, presentados ante el Tribunal de Arbitraje Laboral (TAL), donde se incluyen las convocatorias de huelga, los conflictos por bloqueo de las negociaciones del convenio colectivo y los conflictos por la no iniciación de la negociación del convenio colectivo vencido, ha sido de 305 procedimientos; de ellos, 297 han sido de ámbito de la empresa, 4 provincial y 4 de ámbito autonómico. Las empresas afectadas han sido 913 y las personas trabajadoras afectadas sumaron 144.859.

Los **conflictos de interés o económicos** suelen concluir en no pocas ocasiones en la convocatoria y celebración de huelgas y repercuten en el proceso productivo, tanto en pérdida de jornadas trabajadas y horas de trabajo como en el salario de las personas trabajadoras. En el año 2017 se habían convocado y registrado 78 huelgas que han afectado a 5.092 empresas y a una plantilla de 39.608 efectivos laborales. Las huelgas efectivas fueron 85 que han afectado a 99 empresas y 7.994 trabajadores y trabajadoras y las jornadas de trabajo perdidas fueron 13.214. Las huelgas desconvocadas ascendieron a 45 que hubieran afectado a 5.044 empresas y 27.541 personas trabajadoras.

En este contexto de los conflictos, cabe tener en cuenta la vía de la solución extrajudicial de conflictos colectivos, con la aplicación del **VI Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de la Comunitat Valenciana**, suscrito el día 12 de septiembre de 2017 por parte de los representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en nuestra Comunitat.

Como se ha indicado previamente, en 2017, el número de expedientes presentados ante el TAL fue de 305 procedimientos, de los cuales 304 fueron de Conciliación y Mediación y 1 de Arbitraje; de ellos terminaron 301. Los procedimientos de Conciliación y Mediación que finalizaron han sido 300 que afectaron a 144.709 personas trabajadoras y 911 empresas; el de Arbitraje afectó a 150 efectivos laborales y 2 empresas.

Respecto a los promotores de Mediación, de los 304 procedimientos que se han presentado, 94 se promovieron por los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras, 205 directamente por las organizaciones sindicales, 4 por las empresas y 1 por las organizaciones empresariales. De las presentadas por las organizaciones sindicales, 107 mediaciones las ha presentado CCOO; 31 UGT; 7 CCOO y UGT conjuntamente; 11 CGT; 4 USO; 4 CSIF; 3 Intersindical Valenciana; 2 SI y 37 por otras combinaciones y sindicatos. Por tipo de conflicto laboral, de 305 procedimientos, 225 fueron de interpretación y aplicación del artículo 153 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social y 80 de convocatoria de huelga. Por materias, la mayoría fueron de otras cuestiones salariales, con 83 procedimientos, a la que le siguió la relativa a jornada y calendario o vacaciones con 53 procedimientos. El sector de actividad económica con más procedimientos ha sido el de transporte terrestre con 50, al que le sigue el sector de limpieza, mantenimiento y jardinería con 40.

En el marco de relaciones laborales, desde el CES-CV, se entiende que se debería continuar fomentando tanto la utilización de los procedimientos de Conciliación y Mediación como los de Arbitraje para una pronta resolución de los conflictos, más ágil que la tramitación en la Jurisdicción Social.

Las infracciones en el orden social son otro de los elementos a considerar en las relaciones laborales. En el año 2017, los procedimientos administrativos sancionadores tramitados sumaron un total de 2.402, de los que 821 se encontraban pendientes del año anterior. Los procedimientos registrados iniciados fueron 1.581 y los resueltos 1.534. Pendientes para el ejercicio siguiente quedaron 886 procedimientos. El importe de las sanciones propuestas ascendió a 6.505.446,00 euros y el de las impuestas a 5.329.363,42 euros. Los recursos de alzada tramitados fueron 1.273, de los que 854 estaban pendientes del año anterior, registrándose en 2017 un total de 419, de los cuales se resolvieron 151 recursos y 1.122 quedaron para resolverse el siguiente ejercicio.

Las infracciones que fueron sancionadas en 2017 alcanzaron la cifra de 1.799; de ellas 835 lo fueron por infracción de orden social y 964 de riesgos laborales. En cuanto a los tipos de infracción, en materia de riesgos laborales, el tipo con más sanciones ha sido el relativo a varios en prevención de riesgos con 174 sanciones y un 18,05%; en materia de orden social ha sido el de Jornada laboral/calendario/vacaciones con 339 infracciones y un 40,60% del total.

Para finalizar, en cuanto al **diálogo social**, como elemento fundamental del modelo social europeo, se indican los acuerdos considerados más relevantes que se han suscrito entre los representantes de los interlocutores económicos y sociales y el Gobierno, con el fin de mejorar las relaciones laborales. En este sentido, en el ámbito estatal, es relevante el Acuerdo para la mejora del Empleo Público, suscrito por los representantes del Gobierno de España y de las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSI-F y el Acuerdo firmado entre los representantes de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, de las organizaciones sindicales CCOO y UGT y del Gobierno sobre el aumento del Salario Mínimo Interprofesional, además de la vigencia del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017 (ANC-III) que se firmó por los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME. En la Comunitat Valenciana, una vez constituida la Mesa de Diálogo Social entre los representantes de la Generalitat, de la organización empresarial CEV y de las organizaciones sindicales CCOO-PV y UGT-PV, comenzaron los trabajos de la misma, donde se destacó la importancia del diálogo social para impulsar el crecimiento del PIB, la generación de empleo y la estabilidad económica.

5. SALUD LABORAL

El último capítulo de la segunda parte temática de la Memoria, una vez analizadas las variables básicas del mercado de trabajo, los flujos del mercado de trabajo, las políticas de empleo y las relaciones laborales, se dedica al análisis de la salud laboral.

En un primer apartado se da cuenta de las **actividades formativas en materia de prevención** llevadas a cabo por parte de la Administración, en concreto a través del INVASSAT, prestándose especial atención a los Planes de Actuación contra la Siniestralidad Laboral. A destacar en este año la aprobación de la Estrategia Valenciana de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral 2017-2020, que pretende ayudar a las empresas de la Comunitat Valenciana a conseguir sistemas de gestión preventiva eficaces, que permitan la reducción de los daños derivados del trabajo en sus centros productivos, alcanzando lugares de trabajo más seguros y saludables. Dicha Estrategia, nacida del consenso y compromiso del Gobierno Valenciano con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, constituye uno de los puntos más relevantes del diálogo social, al establecer el marco general de la política de prevención de riesgos laborales para nuestra Comunitat, al tiempo que se trata de una herramienta dirigida a combatir la siniestralidad laboral y mejorar los niveles de seguridad, salud y bienestar laboral de las personas trabajadoras.

Asimismo, se recogen las distintas actividades de formación y prevención efectuadas por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana, así como de las entidades representativas del cooperativismo valenciano, que han impulsado nuevamente acciones tendentes a reducir los riesgos en las cooperativas asociadas, mejorando la formación de las personas que son trabajadoras o socias de las mismas.

En el segundo apartado se procede al análisis de la **siniestralidad laboral**, ofreciéndose los datos estadísticos sobre accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, accidentes "in itinere", enfermedades profesionales e índice de incidencia respecto al número de personas trabajadoras expuestas. Para el año 2017 se constata un incremento de 7,7 puntos porcentuales en el número de accidentes laborales y de 8,4 puntos porcentuales en el número de enfermedades profesionales con parte de baja. En términos absolutos, se han registrado 45.319 accidentes de trabajo y 1.010 enfermedades profesionales con parte de baja.

Atendiendo a su gravedad, del total de accidentes registrados en jornada de trabajo, 321 tuvieron la calificación de graves y 53 tuvieron consecuencias mortales, lo que supone un aumento de 7,8 puntos en la accidentalidad de carácter grave y de 26,2 puntos en los accidentes mortales. Los accidentes con consecuencias leves repuntaron un 7,7% con relación a 2016.

La siniestralidad laboral también se ha manifestado negativamente en relación a los accidentes "in itinere", habiéndose producido un incremen-

to de 7,5 puntos con respecto al año anterior, siendo los graves los que más variación porcentual han experimentado al aumentar un 25%, seguidos de los leves con un 7,4%. Por su parte, los accidentes mortales “in itinere” han experimentado un retroceso de 25 puntos porcentuales, al haberse registrado 4 casos menos que en el ejercicio 2016.

Desde el año 2014 se viene apreciando un constante incremento en el número de personas trabajadoras expuestas, como consecuencia de la reactivación económica y una mayor actividad, y que para el ejercicio 2017 en términos porcentuales ha supuesto un 4,7% más de exposición, aumentando ocho décimas de punto respecto a su precedente, el cual a su vez había experimentado un porcentaje superior en cinco décimas de punto al recogido en 2015.

Como consecuencia de lo anterior, el índice de incidencia por cada cien mil trabajadores expuestos se ha visto incrementado en 2017 un 2,9% (ocho décimas de punto menos que el año pasado); en el caso de los accidentes graves ha sido del 2,8%. Para los accidentes mortales la variación del índice de incidencia refleja un incremento de un 20,0%.

Paralelamente al incremento en el número de personas expuestas, desde 2015 viene apreciándose, año tras año, un repunte en la siniestralidad laboral siendo imprescindible continuar intensificando las políticas de formación, información y cultura de la prevención, así como la puesta en marcha de los instrumentos de vigilancia, seguimiento y control desarrollados por las partes implicadas en materia de prevención.

Respecto a las **enfermedades profesionales**, el CES-CV entiende que es necesario mejorar el sistema de evaluación de las mismas, evitando cualquier posible situación de infradeclaración. Por ello, resulta imprescindible una actualización del catálogo de enfermedades, armonizándolo con el de la Unión Europea, y acentuar y perfeccionar el sistema de revisiones médicas para un mayor control de la incidencia.

BLOQUE III

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

El tercer bloque de la Memoria “*Niveles y Condiciones de Vida*” se articula en nueve capítulos en los que se proporciona una visión global de las condiciones de vida de la sociedad valenciana, en la que, como novedades, se introduce un capítulo nuevo sobre Violencia de Género y, en otro, se trata la repercusión de las nuevas tecnologías, tanto en los hogares como en las empresas españolas.

La situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana descrita en los dos bloques previos se completa en este tercero con el análisis de los servicios públicos que constituyen los pilares esenciales de la calidad de vida y la cohesión social.

En conjunto, todos estos componentes clave del bienestar social absorbían en 2017 el 65,59% del total del gasto público de la Comunitat Valenciana; en concreto 11.778.520.000 euros sobre un gasto depurado total de 17.958.860.000 euros, lo que da una idea de su importancia y del reto que representa su mantenimiento, sostenibilidad y calidad en el conjunto de la acción pública.

Para tener una visión completa de lo que supone el sostenimiento del estado del bienestar en nuestra Comunitat, a las cifras anteriores con cargo al presupuesto de la Generalitat debe adicionarse el pago de las pensiones de la Seguridad Social a los beneficiarios valencianos cuyo montante asciende a 11.456,18 millones de euros.

1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La población en la Comunitat Valenciana ha seguido reduciéndose en el año 2017 en número de personas empadronadas, situándose en 4.959.968 habitantes.



Si observamos la distribución de la población por comarcas costeras y de interior, cabe destacar que existe una concentración de población en las costeras, un 78,25% del total, lo que significa que alrededor de 3,9 millones de los casi 5 millones de habitantes de la Comunitat residen en la zona de costa. Analizando los datos de la evolución de la población de las comarcas del interior, se observa que existe una mayor despoblación en las zonas más rurales de ellas, ya que hay otras comarcas que son más urbanas como L'Alcoià que casi no ha descendido o el Camp del Turia que ha aumentado la población.

En el año 2017, el flujo de inmigración fue de 98.801 personas. Alicante, con 14.747 inmigrantes es la provincia que más recibe.

El crecimiento vegetativo de la población en la Comunitat (es decir, la diferencia entre nacimientos y defunciones) fue negativo en 700 personas. Aunque es una cifra inferior a la registrada en el año anterior, ya que en el 2016 aunque descendieron los nacimientos, aún lo hicieron más las defunciones.

En cuanto a los modelos de relación familiar, unidades familiares, en la Comunitat Valenciana se celebraron en el año 2016, 189.929 matrimonios, de los cuales 512 fueron entre personas del mismo sexo.

De los 1.996.000 hogares que conformaban la Comunitat Valenciana en el 2017, 516.000 fueron hogares unipersonales, 191.000 monoparentales, 698.700 parejas con hijos con convivían en el hogar, 431.900 parejas sin hijos que convivían en el hogar, 77.100 núcleo familiar con otras personas que no formaban núcleo familiar, 53.500 mil personas que no formaban ningún núcleo familiar entre sí y 27.400 hogares con dos o más núcleos familiares.

El CES-CV quiere hacer constar que, del examen de este capítulo de estructura demográfica, se deduce que la población de la Comunitat Valenciana envejece. Y ello se debe a la combinación de dos factores fundamentales: Por una parte, a la mayor longevidad de las personas por el aumento de la esperanza de vida y, por otra, a un constante descenso de la natalidad.

Para el CES-CV son evidentes las relaciones que se establecen entre la población y la economía, el trabajo y la sociedad, los tres ámbitos objeto de esta Memoria, por eso la anterior conclusión estadística le merece varias reflexiones:

1ª- En primer lugar, la satisfacción por el avance sociológico que supone el alargamiento de la vida y la salud de las personas como un logro del progreso social de las últimas décadas y símbolo de una sociedad moderna.

2ª- La preocupación por las consecuencias de orden económico, laboral y social que se derivan de la dificultad, a medio y largo plazo, de sustituir los segmentos de población activa. Uno de los problemas, que pueden derivarse, dado el desequilibrio de la población joven en relación con el resto de la población, aunque no sea la única, ni la principal causa (hay que tener en cuenta la drástica disminución de salarios) es la dificultad para la sostenibilidad del sistema público de pensiones con el actual modelo de financiación, lo que evidencia la necesidad de modificar progresivamente el sistema de financiación de las pensiones públicas.

Por todo ello, el CES-CV considera oportuno exigir de los poderes públicos políticas que favorezcan las condiciones idóneas para reducir el déficit demográfico tanto desde el punto de vista de favorecer la natalidad, como la inmigración, así como una buena acogida de un mayor número de refugiados.

2. VIVIENDA

En el año 2017 casi todos los indicadores del sector de la vivienda mejoran, una evolución que ya se empezaba a observar el año anterior pero que en el año 2017 apunta a una clara recuperación.

El primero de los indicadores que mejora considerablemente en la Comunitat Valenciana es el de visados de obra nueva con un 27,35% de incremento respecto el año anterior, siendo la provincia de Alicante la que más visados tiene con el 70,78% del total de los de obra nueva.

Otro de los indicadores que denotan esta recuperación es la constitución de hipotecas, que en el año 2017 ha crecido tanto el número como el importe de las mismas un 8,50% y un 15,20% respectivamente.

También crece un 17,75% el número de total de compraventas registradas en el año 2017. En el top 5 de provincias españolas con mayor número de compraventas registradas, Alicante es la tercera con 34.631 viviendas y Valencia la quinta con 26.437 viviendas.

Uno de los indicadores que se ha mantenido prácticamente igual que el año anterior (-0,07%) es el precio medio de la vivienda libre, que sigue estando muy por debajo de la media nacional.

INDICADORES SECTOR DE LA VIVIENDA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2016-2017

Indicadores	2016	2017	Variación*
Viviendas visadas por el Colegio de Aparejadores	10.037	12.366	23,20%
Hipotecas, cantidad	41.364	44.880	8,50%
Hipotecas, importe	3.916.723,00	4.517.904,00	15,35%
Precio medio del m2 vivienda libre	1.153,20	1.152,50	-0,06%
Precio medio del m2 vivienda protegida	1.098,90	1.095,90	-0,27%
Ocupados sector construcción	115,60	124,10	7,35%
Compraventas registradas	57.889	68.167	17,75%

(*) Variación con 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Fomento.

En la memoria de este año se introducen los datos sobre ejecuciones hipotecarias, de los que se desprende que la Comunitat Valenciana es la segunda autonomía con mayor número de ejecuciones en toda España con 10.212 que representan el 19,64% del total de las registradas.

Respecto a los tipos de referencia oficiales, tanto el tipo interbancario EURIBOR (European Interbank Offered Rate) a un año, como el tipo interbancario MIBOR (Madrid Interbank Offered Rate) han experimentado idénticos descensos, los dos indicadores continúan en negativo, han pasado de -0,03 en el año 2016 a -0,145 puntos en el año 2017.

En la memoria también se recogen los objetivos y los programas de ayuda a la vivienda del nuevo Plan Estatal de Vivienda, 2018-2021 y en el

último apartado se analizan los datos de emancipación y del acceso de los jóvenes a la vivienda protegida y libre.

Preocupa al CES-CV que la tasa de emancipación de las personas menores de 30 años en la Comunitat Valenciana se haya reducido en este periodo, situándose en un 18,3% en la Comunitat Valenciana, 1,1 puntos por debajo de la del conjunto de España. Esto se debe en gran medida a la dificultad para poder acceder a una vivienda tanto en propiedad como en alquiler y a los sueldos de la población joven. Una persona asalariada joven en la Comunitat Valenciana necesitaba el 73,9% de su salario para alquilar una vivienda y un 49,40% para poder acceder a una vivienda en propiedad, cifras claramente excesivas y complejas de asumir para la mayor parte de la población.

3. EDUCACIÓN

En el curso 2016-17, casi todas las enseñanzas de régimen general incrementan el número de alumnas y alumnos matriculados, exceptuando el alumnado de educación infantil y el de programas de cualificación profesional básica que están desapareciendo en detrimento de la formación profesional básica. La educación infantil de 0-2 años es la única de las enseñanzas en la que los centros privados superan a los públicos en alumnado matriculado, por eso desde el CES-CV se considera que debe seguirse una política de creación de unidades educativas públicas de 0-2 años para garantizar el acceso universal a la red pública.

ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL COMUNITAT VALENCIANA. CURSO 2016-17

Enseñanzas	Nº Alumnos	Tasa Variación
Educación Infantil	176.749	-1,79%
Educación Primaria	309.768	0,38%
Educación Secundaria Obligatoria	194.251	0,88%
Bachillerato	61.321	0,44%
Ciclos Formativos de F.P./Módulos Profesionales	84.473	0,01%
Programas de Cualificación Profesional Inicial	395	-32,82%
Formación Profesional Básica	10.783	14,20%

Fuente: Servicio de Evaluación y Estudios. D.G. de Política Educativa. Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte

En cuanto a las enseñanzas de régimen especial se mantiene estable el número de matriculaciones. Donde sí que ha habido un descenso acentuado ha sido en las enseñanzas de idiomas, que han bajado en casi 11.000 las matriculaciones. *Por este motivo, el CES-CV considera esencial*

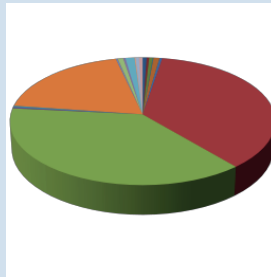
para el futuro de nuestra sociedad garantizar una buena enseñaanza de idiomas y entiende que es necesario facilitar el acceso a las mismas, pues, aún sin disponer de todos los datos que permitieran un análisis más apropiado, parece existir una insuficiente respuesta pública a la demanda de esta formación, resultando necesario ampliar la oferta pública y ofrecer una distribución territorial adecuada de la misma.

En el año 2017 un 20,3% de la población de 18 a 24 años abandonó de forma temprana su educación en la Comunitat Valenciana, aunque la situación haya mejorado un poco, seguimos estando por encima de la media nacional que se sitúa en el 18,3%. Es un dato bastante preocupante que conlleva consecuencias sociales muy negativas.

En la educación universitaria, en el curso 2017-18 se han matriculado en las universidades valencianas 123.129 alumnos y alumnas, lo que supone un ligero descenso, un 0,05% menos, respecto al curso anterior. En el curso 2015-16, más de 32.000 alumnos terminaron sus ciclos, grados y másteres en las universidades de la Comunitat Valenciana.

Este capítulo de la Memoria se cierra con la información relativa al gasto en educación y cultura, especificándose los programas presupuestarios de la Conselleria de Educación en el periodo 2016-17, así como la ejecución presupuestaria en los proyectos de inversión tanto en educación primaria como en educación secundaria.

PRESUPUESTOS CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT, 2017



- | | |
|---|---|
| ■ Dirección y servicios generales | ■ Evaluación, Innovación, Calidad Educ. y Formación del Profesorado |
| ■ Formación del Profesorado | ■ Consejo escolar |
| ■ Administración de personal | ■ Ordenación educativa |
| ■ Administración educativa y cultural | ■ Enseñanza primaria |
| ■ Enseñanza secundaria | ■ Formación Profesional y Enseñanzas de rég. especial |
| ■ Promoción y uso del valenciano | ■ Universidad y Estudios Superiores |
| ■ Administración general de Enseñanza y Relaciones Sindicales | ■ Instituto Sup. de Enseñanzas Art. de la GV |
| ■ Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) | ■ Libros, Archivos y Bibliotecas |
| ■ Artes Plásticas y Escénicas | ■ Museo de Bellas Artes |
| ■ Promoción Cultural, Patrimonio Cultural y Museos | ■ Fomento de la Actividad Deportiva |

Fuente: Presupuesto de la Generalitat Valenciana 2017.

El Presupuesto inicial de la Conselleria Educación en el ejercicio de 2017, ascendió a 4.527.426.310 euros, lo que supone un aumento del 5,40% respecto a los presupuestos del 2016.

4. SANIDAD

El 100% de la población de la Comunitat Valenciana está cubierta por el nuevo modelo asistencial. Contamos con 286 centros de salud y 559 consultorios de atención primaria repartidos por los 24 departamentos de salud de la Comunitat Valenciana.

En el año 2017 se han derivado a atención especializada más de 1.740.000 consultas entre medicina familiar y pediatría.

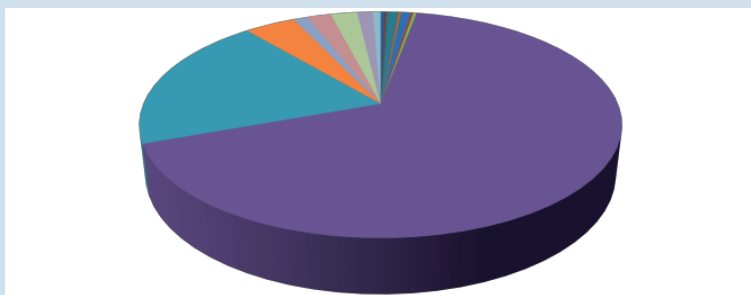
La estancia media en los hospitales de referencia fue de 6,0 días, 5,0 días en los hospitales de área, 5,8 días en los hospitales complementarios y 50,9 días en los hospitales de larga estancia. Los hospitales valencianos disponen de 9.368 camas funcionantes, 8.764 en los hospitales generales y 604 en los de larga estancia.

La participación en los programas de prevención, tanto del cáncer de mama con el de prevención del cáncer de colon, ha aumentado en el año 2017, aunque sería necesario ampliar los rangos de edad y la extensión de estos programas que se producen en relación con enfermedades de especial incidencia en la Comunitat.vv

El número total de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) ha sido de 106.588 frente a las 109.520 de 2016, lo que supone un descenso del 2,68% con respecto al año anterior. El descenso se debe a que el brote de varicela ha sido inferior que en el año 2016, con 10.910 casos menos. La gripe sigue ocupando en el 2017 el primer lugar de las enfermedades de declaración obligatoria con 69.081 casos, seguida por el herpes zoster, con 14.320 casos, 732 más que en el año anterior y en tercer lugar la varicela, con 9.376 casos.

El presupuesto destinado a Sanidad en la Comunitat Valenciana para el año 2017 ha sido de 6.084.266.710 euros, con un aumento del 3,0% con relación a 2016.

PRESUPUESTOS DE LA CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA, 2017



- Dirección y Servicios Generales
- Administración Económico Financiera
- Administración de Recursos Humanos
- Escuela Valenciana de Estudios para la Salud
- Centros Integrados de Salud Pública
- Inspección
- Salud
- Drogodependencias y Otras Adicciones
- Análisis y evaluación atención paciente e Investigación en Ciencias de la Salud
- Asistencia Sanitaria
- Prestaciones farmacéuticas
- Prestaciones Externas
- Servicios Generales de la Secretaría Autonómica
- Personal Sanitario Residente
- Prestaciones Externas Complementarias
- Salud Mental y Atención Sanitaria de Media y Larga Estancia
- Información para la Salud

Fuente: Presupuesto de la Generalitat Valenciana 2017.

En el año 2017 el gasto farmacéutico por habitante y área de salud en atención primaria en la Comunitat Valenciana asciende a 1.491.600.000 euros; el gasto farmacéutico en atención especializada es de 176,79 euros por habitante y el gasto farmacéutico por departamentos ha sido de 648.070.202 euros.

El CES-CV sigue viendo con preocupación el elevado gasto sanitario y considera necesario realizar actuaciones sobre el coste del medicamento y su dosificación que reduzcan el gasto sin disminuir la atención a las personas.

5. MEDIO AMBIENTE

La Memoria del CES-CV dedica un extenso capítulo al medio ambiente, abordándose dentro del mismo diversos temas.

La superficie forestal de la Comunitat Valenciana es de 1.255.338 ha, representando el 4,6% de la extensión forestal del territorio español.

Del total de esas hectáreas, 754.459 (60,1%) son superficie arbolada y 500.879 son superficie desarbolada (39,9%). Por su parte, el 55,2% de los terrenos forestales pertenecen a particulares, el 38,6% son de propiedad pública (76,1% de ayuntamientos) y del 6,2% se desconoce su titularidad.

Durante el año 2017 la superficie de la Comunitat Valenciana se ha visto afectada por 347 incendios forestales, según la estadística provisional de incendios, con una superficie afectada de 1.897,46 ha. Con relación al ejercicio 2016 se ha producido un incremento del 1,8% en el número de incendios, si bien la superficie afectada ha sido muy inferior, reduciéndose un 72,6%. La intencionalidad sigue siendo la primera causa de los incendios, representando el 44,38% del total, seguido del rayo con el 24,78% y la negligencia con el 22,77%. La intencionalidad y la negligencia humana representan el 67,2% de los incendios forestales. Además de incidir en la aplicación de la normativa penal correspondiente, resulta imprescindible continuar las campañas de concienciación y potenciar los mecanismos y trabajos de prevención y de control y vigilancia, dotando de los medios técnicos y humanos necesarios, por parte de los organismos competentes; especialmente importante es la realización de campañas de sensibilización de un uso adecuado de los montes y de la naturaleza.

En materia de extinción, se han llevado a cabo distintas actividades a lo largo de 2017, con un presupuesto total ejecutado de 48,3 millones de euros, a lo que hay que añadir las inversiones en infraestructuras de prevención de incendios.

En la actualidad, en la Comunitat Valenciana la distribución de los espacios naturales protegidos es de 21 parques naturales, 75 parajes naturales municipales, 8 paisajes protegidos, 1 reserva natural, 3 reservas marinas naturales 1 monumento natural, 48 zonas húmedas y 134 cuevas. En materia de biodiversidad la Comunitat Valenciana es uno de los territorios con mayor biodiversidad de Europa, situándose el número de especies por encima de la media de las regiones de España. Solo en flora vascular, nuestro territorio cuenta con 3.529 especies silvestres, de las cuales 399 son endemismos. La Comunitat cuenta con 42 reservas de fauna declaradas que ocupan una extensión de 1.688ha y 300 microrreservas de flora, con 2.291 ha de extensión. De ellas, 13 son privadas, una es mixta y el resto son públicas.

El importe de las inversiones recogidas en los Presupuestos de la Generalitat destinado al mantenimiento y mejoras de infraestructuras en espacios naturales protegidos para el año 2017 se ha situado en 3.245.850 euros.

En el marco de la Red Natura 2000, la Generalitat ha realizado un esfuerzo considerable para dar adecuado cumplimiento a la normativa europea de protección de los hábitats y las especies, contando en la actualidad con 133 lugares incluidas en la Red Natura 2000 (93 Lugares de Interés Comunitario con una extensión de 639.240 ha y 40 Zonas de especial Protección para las Aves, con una extensión de 753.932ha). Dentro de la misma, se encuentran albergados los 74 hábitats que identifica la Directiva

de Hábitats como de interés comunitario, que se encuentran en nuestra Comunitat, de los cuales 18 están clasificados como prioritarios por estar en riesgo de desaparición en la Unión Europea.

Para el ejercicio 2017, las inversiones en la Red Natura 2000 ascendieron a 2.515.530 euros.

El 81,9% del territorio valenciano, incluyendo la mayor parte del terreno forestal, forma parte de algún espacio cinegético: cotos de caza, zonas de caza controlada y reservas valencianas de caza. Así mismo, se practica la caza en las zonas comunes, que se regulan según la Orden Anual de Vedas. La figura más importante en número y superficie es el coto de caza, suponiendo éstos el 95,3% de los espacios cinegéticos declarados. La superficie total incluida dentro de un espacio cinegético es de 1.906.449 ha. Durante el año 2017 se expedieron 49.169 licencias de caza de las cuales un 29,8% corresponden a la provincia de Alicante, un 31,1% a la de Castellón y un 39,1% a la de Valencia.

Por otra parte, en la Comunitat Valenciana existen declarados 36 cotos de pesca y 17 vedados, mientras que los tramos libres ascienden a 42. Las licencias de pesca expedidas en 2017 ascienden a 16.210, de las cuales un 13,6% corresponden a la provincia de Alicante, un 14,1% a la de Castellón y un 72,3% a la de Valencia.

En materia de recursos hídricos, los embalses de la Confederación Hidrográfica del Júcar se encontraban a finales de 2017 al 25,36% de su capacidad, disminuyendo 6,4 puntos porcentuales con relación a 2016, con un volumen de agua embalsada de 849,18 hm³ frente a los 1.061,32 hm³ del año anterior, reduciéndose un 20,0% respecto al último ejercicio. Siguen siendo los embalses del Sistema Júcar, que a su vez son los de mayor capacidad, los que han registrado en este ejercicio los mayores descensos, fundamentalmente por la disminución de las precipitaciones en la cabecera de la cuenca.

Durante los últimos años vienen produciéndose constantes variaciones al alza y a la baja en el nivel de agua embalsada, que en el mejor registro de los últimos 15 años se situó en el 51,60%, lo que corrobora una vez más el estado deficitario de nuestra Comunidad, habida cuenta de la irregularidad de las lluvias y de las zonas donde se producen. Asimismo, la concentración de las lluvias en determinados periodos del año, no coincidiendo con aquellos meses en que es más necesaria, impide satisfacer la demanda de agua. A ello hay que añadir el fenómeno de “gota fría” característico de nuestra región. Estos datos constatan el grave déficit hídrico con que cuenta la Comunitat Valenciana, por lo que es necesario concienciar a la sociedad para un consumo responsable del agua resultando imprescindible impulsar políticas que fomenten su uso sostenible.

Con relación al tratamiento de las aguas residuales, se ha contado en 2017 con 483 instalaciones de saneamiento y depuración en servicio, que han tratado conjuntamente un volumen de agua de 455 hm³. Para el año

2016, el número de instalaciones fue de 482, tratando un volumen de agua de 431 hm³. En el ejercicio 2017 entraron en funcionamiento 4 depuradoras con una capacidad de tratamiento de 303m³/día, dando servicio a 1.517 habitantes equivalentes (he).

Con respecto a la reutilización de aguas regeneradas, como consecuencia del déficit hídrico que existe en algunas zonas de la Comunitat, se ha realizado durante este ejercicio el aprovechamiento de los caudales depurados en 116 instalaciones, habiéndose reutilizado de forma directa en el ejercicio 2017 un total de 123,62 hm³, lo que representa el 27,15% del volumen depurado. Por usos, la mayor parte del volumen de agua reutilizada ha sido en el sector agrícola, con el 95,9%, correspondiendo el 1,7% al uso recreativo, el 1,3% al urbano y el 1,1% al industrial.

Con relación al control de vertidos, tanto de uso doméstico como industriales, resulta primordial que se adopten las medidas necesarias para garantizar el menor nivel de contaminación posible en los recursos hídricos disponibles.

La aplicación de las energías renovables en el sector de la depuración ha presentado los siguientes datos en 2017. En la actualidad, un total de 18 estaciones depuradoras de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana disponen de sistemas de cogeneración para el aprovechamiento del biogás generado en el proceso de digestión anaerobia. Con una potencia instalada de 11.376 kw eléctricos se ha generado una energía de 39.980.358 kwh/año, aumentando un 1,1% respecto al año 2016.

El suministro de energía resulta esencial para el funcionamiento armónico de la sociedad. Dentro de los objetivos estratégicos, contemplados en el Plan de Infraestructuras Estratégicas 2010-2020 de la Comunitat Valenciana está el alcanzar y mantener el nivel de autosuficiencia en la generación eléctrica, garantizar el abastecimiento de gas natural, la mejora de la calidad y continuidad del suministro energético (a través de las redes de gas natural y redes eléctricas), la apuesta por las energías renovables y el impulso del ahorro y la eficiencia energética, mediante programas de ayudas a la eficiencia energética. La Memoria socioeconómica desarrolla ampliamente cada uno de estos aspectos. Se hace especial mención a la alternativa esencial para la Comunitat Valenciana de extender e impulsar la generación de energía mediante fuentes renovables, así como la adopción de medidas que potencien el autoconsumo, evitando cualquier penalización del mismo.

La contaminación atmosférica es igualmente objeto de análisis aportándose los niveles recogidos por los distintos parámetros de contaminación en las diferentes estaciones automáticas. Todos los niveles, con la excepción del ozono se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en la normativa correspondiente. Resulta complicada la estrategia para reducir los niveles de ozono en atención al comportamiento no lineal de este contaminante, pues la reducción en alguno de los precursores no siempre se traduce en la reducción de la cantidad de ozono; a ello hay que añadir

que el tiempo de residencia en la atmósfera de este contaminante depende mucho de las condiciones climatológicas y de topografía de las zonas.

En materia de contaminación acústica la Comunitat Valenciana viene realizando un esfuerzo por reducir los niveles sonoros de contaminación, habiéndose adoptado Planes Acústicos Municipales en 18 municipios de nuestra Comunitat, más un informe vinculante en otro municipio, y contándose asimismo con 13 Zonas Acústicamente saturadas. Por lo que respecta a la contaminación sonora de vehículos, las actuaciones en materia de comprobación sonora para 2017 han sido de 1.766.660 inspecciones, incrementándose un 3,2 % con relación al ejercicio anterior.

Por último, debe destacarse el avance experimentado en la recogida selectiva de residuos (papel, vidrio, envases ligeros, envases de medicamentos y envases fitosanitarios). Se constata no solo un incremento en el número de contenedores de reciclaje sino una mayor cantidad de kilogramos depositados en los mismos, que se verán mejorados, si se continúa intensificando las campañas de información y educación de la ciudadanía en la cultura del reciclaje.

6. CONSUMO

En el capítulo de consumo se analizan algunos aspectos que revelan la satisfacción de los consumidores y usuarios.

Las consultas realizadas por los consumidores y usuarios ante la Administración en 2017 por sectores sumaron un total de 9.608, con una disminución del 7,44% respecto al año anterior; el sector con más consultas ha sido, igual que en años anteriores, el del Teléfono, con 2.160 consultas que suponen el 22,48% del total. Las reclamaciones y denuncias sumaron 12.331, que suponen una disminución del 1,89% sobre el año anterior, y el sector con mayor número ha sido nuevamente el del Teléfono con 2.819, un 22,86% sobre el total.

En este sentido, el CES-CV, una vez más, vuelve a mostrar su preocupación por la elevada cifra de consultas y reclamaciones de los consumidores y usuarios de la Comunitat Valenciana relacionadas con el sector de Teléfono, hecho que confirma la insatisfacción generada por este tipo de servicio básico. Además, tras la constatación de esta realidad apreciada en Memorias anteriores y atendiendo a la reiterada y real preocupación sobre este sector, se vuelve a instar a la Administración Pública valenciana a tomar las medidas necesarias y eficaces con la finalidad de evitar y corregir esta preocupante situación.

En las asociaciones de consumidores y usuarios de la Comunitat Valenciana, el número de consultas tramitadas en el año 2017 fue de 38.679, un 38% más que el año anterior. El número de reclamaciones y denuncias presentadas ante las asociaciones fue de 9.326, más del doble que el año anterior. El sector con mayor número tanto de consultas como de reclama-

ciones presentadas ante las asociaciones de consumidores y usuarios fue el de Bancos y Financieras.

La actividad de las Juntas Arbitrales de Consumo ha disminuido en general en el año 2017 respecto al año anterior en un 11,75%, con 2.756 solicitudes. La mayoría de solicitudes de arbitraje son del sector del Teléfono, con una cifra total de 1.467, que representa el 53,23% del total. También ha disminuido el número de expedientes resueltos por laudos arbitrales, que ha sido de 1.374, un 14,29% menos respecto al año anterior, así como el número de mediaciones previas, que ha pasado de 649 en el año 2016 a 466 mediaciones en 2017. El número de arbitrajes virtuales ha aumentado, pasando de 137 en el año 2016 a 205 en 2017, y también han aumentado, en un 1,02% interanual, las adhesiones de empresarios y profesionales al Sistema Arbitral de Consumo. El CES-CV destaca las ventajas de este mecanismo de resolución de conflictos en materia de consumo como sistema alternativo a la vía judicial, sencillo, rápido, asequible y gratuito para el consumidor. Además, el hecho de que en 2017 el 67% de los laudos dictados en la Comunitat hayan sido de carácter estimatorio (es decir, favorables al consumidor total o parcialmente) junto al carácter vinculante y ejecutivo de los laudos, avala al arbitraje como método eficaz para la resolución de conflictos en materia de consumo.

Las asociaciones de consumidores y usuarios participaron en el año 2017 en un total de 505 intervenciones en materia de arbitraje (698 el año anterior), según los datos oficiales facilitados.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo por parte de la Direcció General de Comerç i Consum, además de la distribución de Hojas de reclamaciones y el Plan de formación, hay que señalar la función inspectora. Las inspecciones ascendieron a 32.829 actas, que suponen una disminución del 5,49% respecto al año anterior. La mayoría de ellas fueron negativas, con un total de 31.747, es decir, el 96,7%. La cifra total de expedientes con sanción ascendió a 539, de los que 430 fueron sanciones leves y 109 graves. El importe total de las sanciones fue de 975.336 euros.

Otras acciones desarrolladas son las de apoyo financiero a proyectos de consumo, que aumentó un 11,62% respecto al año anterior en cuanto al importe de subvenciones concedidas. En 2017 se subvencionaron 72 acciones, con un importe total de 846.144 euros. La mayor cifra de ayudas se destinó a las federaciones y asociaciones de consumidores y usuarios con 14 acciones y 550.727 euros, y el resto a las corporaciones locales con un total de 58 actuaciones y 295.417 euros de subvención.

En la red de alertas, la cifra de productos retirados fue de 124.421, casi el doble que el año pasado, y el sector con más productos retirados fue nuevamente el de juguetes con 79.539 productos que representan un 63,93% del total.

7. PROTECCIÓN SOCIAL

El capítulo séptimo del bloque correspondiente a “Niveles y Condiciones de Vida”, analiza el sistema de protección social. En este capítulo una de las novedades es que en el epígrafe pobreza y exclusión social se presentan datos sobre pobreza energética en nuestra Comunitat.

El número de personas afiliadas ocupadas en España el último día hábil del año 2017 era de 18.331.107 (un 3,3% más que en 2016), de las cuales 15.068.805 correspondían al Régimen General (incluye a los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar), 3.200.314 al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, 59.579 al Régimen Especial del Mar y 2.409 al Régimen Especial de la Minería y del Carbón. Para ese mismo periodo se contaba en la Comunitat Valenciana con 1.817.825 afiliaciones (3,6% más que en 2016), de las cuales 1.472.134 correspondían al Régimen General (incluyendo los dos sistemas especiales anteriormente mencionados), 339.571 al Régimen especial de Trabajadores Autónomos y 6.120 al Régimen Especial del Mar, no contándose con afiliados en el Régimen Especial de la Minería y del Carbón. Del total de afiliaciones en nuestra Comunitat, 202.003 (11,1%) corresponden a trabajadores extranjeros, un 50,3% procedentes de países no miembros de la Unión Europea. El número de estas afiliaciones se ha incrementado un 6,5% con relación a 2016.

Por su parte, el número de pensiones contributivas percibidas en la Comunitat Valenciana, a último día hábil de 2017 era de 973.857, un 10,2% del total de pensiones contributivas de España, habiéndose incrementado un 1,0% en términos relativos con respecto al ejercicio 2016. Dentro de este tipo de pensiones, la característica más significativa es que el 61,3% corresponde a pensiones de jubilación, situándose en segundo lugar las pensiones de viudedad con el 24,8%. Los importes de las pensiones medias totales en cada uno de los regímenes se encuentran en nuestra Comunitat por debajo de la media de España. Ello probablemente obedezca a que la Comunitat Valenciana cuenta con una mayor proporción de sectores (principalmente servicios y agrario) con menor base de cotización. El Régimen General es el que cuenta con mayor número de pensiones, 728.521, representando el 74,8% del total. Dentro de los regímenes especiales (25,2%) es el Régimen Especial de Autónomos el que mayor representación ostenta, con 174.171 pensiones contributivas, que suponen el 71,0% del total de esos regímenes.

La Comunitat Valenciana cuenta con 51.881 perceptores de clases pasivas, incrementándose esta cantidad un 1,4% con relación al ejercicio anterior.

Por su parte, el número de pensiones en vigor con complementos por mínimos (aplicable cuando la pensión contributiva no supera el nivel de renta mínimo establecido) ha sido de 273.350, un 1,2% menos que en 2016, la mayor parte de ellas prestaciones por jubilación (56,0%).

Por lo que respecta a la protección asistencial o no contributiva, la cual se otorga con independencia de la existencia de una cotización previa y de la pérdida o reducción de los ingresos profesionales, y destinada a individuos, familias y grupos en situación de necesidad y con carencia de recursos propios para su subsistencia, el número total de personas beneficiarias a finales de 2017 fue de 49.915. El número de beneficiarios de pensiones asistenciales procedentes del Fondo de Asistencia Social (pensiones FAS) fue de 125 y el número de beneficiarios de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) fue de 852, constatándose año a año disminuciones en el número de estas prestaciones. El importe de las prestaciones FAS y LISMI es una cantidad fija establecida en 149,86 euros/mes (14 pagas), en la que no se producen revalorizaciones, al tratarse de una modalidad a extinguir, ofreciéndose a sus beneficiarios la posibilidad de optar por las Pensiones No Contributivas de jubilación o invalidez correspondientes. En las prestaciones LISMI, que se subdividen en tres subsidios, dos de ellos son a extinguir (subsidio de garantía de ingresos mínimos y subsidio de ayuda de tercera persona), mientras que el subsidio de movilidad y gastos de transporte es el único que sigue en vigor y se revaloriza anualmente, quedando establecido para 2017 en 64,60 euros mes/12 pagas.

El número de beneficiarios de pensiones no contributivas en 2017 ha sido de 48.938 (un 0,3% más que en 2016); de ellos 24.965 son beneficiarios de prestaciones de invalidez y 23.973 de jubilación. El importe de estas pensiones no es una cantidad fija sino que depende de los ingresos económicos del beneficiario o de los de su unidad familiar.

El importe bruto de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social de Jubilación e invalidez en España alcanza la suma de 2.403.600.000 euros, siendo en la Comunitat Valenciana de 253.900.000, ocupando ésta el tercer lugar por Comunidades Autónomas y representando el 10,56% del total. Andalucía, con el 22,08% y Cataluña con el 12,97% ocupan los dos primeros puestos.

En aras a garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones es necesaria una alternativa a la financiación de este tipo de prestaciones con cargo a los fondos de la Seguridad Social. En tal sentido, las pensiones no contributivas y las pensiones de viudedad y orfandad deberían financiarse con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, al menos en la parte que se estime necesaria vía impuestos, y no con cargo exclusivamente a los fondos de la seguridad Social.

La importancia de las pensiones en el marco del Estado de Bienestar se aprecia claramente en nuestra Comunitat si se tiene en cuenta que el importe total abonado en ella a los diferentes colectivos de pensionistas ascendió en 2017 a 11.456.175.300 euros.

En materia de recaudación, para este año se ha constatado un incremento tanto en la voluntaria como en la ejecutiva. El acumulado de la recaudación presupuestaria en periodo voluntario en la Comunitat Valenciana ha ascendido a 9.026.290.000 euros, un 6,0% más que en 2016. Para

este último ejercicio, el porcentaje es superior al experimentado en la afiliación, que ha quedado situado en el 3,6% en 2017.

Por su parte, la recaudación por vía ejecutiva ha crecido un 2,3% con relación a 2016, año que registró una tasa de variación negativa de 2,3 puntos con relación a su precedente. La mejora de la actividad económica y de los procesos por vía telemática ha contribuido a estas mejoras.

La protección por desempleo es una de las prestaciones previstas y reguladas, tanto en el marco internacional (convenios OIT) como en el nacional (Constitución Española, CE), y que parte del concepto asegurativo del desempleo; esto es, de un riesgo consistente en la pérdida de empleo, asegurado mediante cotización y cuya actualización, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales, da derecho a la protección.

Además de las prestaciones básicas, el sistema de protección por desempleo en España comprende cauces adicionales y acciones complementarias, destacando la “renta activa de inserción”, ayuda especial que se destina a los desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, teniendo por objeto proporcionar una renta de subsistencia a cambio de la participación en acciones de capacitación o inserción laboral. Además de este nivel de protección, a partir de febrero de 2015 se ponía en funcionamiento el Programa de Activación de Empleo, programa específico y de carácter temporal, dirigido a personas desempleadas de larga duración, que se encuentran en situación de especial necesidad, con cargas familiares y que realizan una búsqueda activa de empleo, programa prorrogado hasta el 1 de mayo de 2018.

El número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en la Comunitat Valenciana, a último día hábil de año, era de 188.004, disminuyendo un 5,0% con relación a la misma fecha del año anterior. La relación entre las personas beneficiarias de estas prestaciones y el paro registrado se conoce como tasa de cobertura para el periodo analizado. Ésta quedaba situada en el 48,74% en nuestra Comunitat, aumentando 1,5 puntos porcentuales con relación al último día hábil de 2016.

El promedio anual de personas beneficiarias para el año 2017 en la Comunitat Valenciana fue de 195.766, mientras que el promedio de paro quedó establecido en 402.699, dando una tasa de cobertura del 48,61%. Si bien se observa un leve repunte en la tasa de cobertura como consecuencia de la disminución del promedio de personas paradas, tanto en España como en nuestra Comunitat, es necesario realizar un mayor esfuerzo para incentivar políticas activas de empleo que incidan en la inserción de los trabajadores y trabajadoras.

Las tasas de cobertura para el año 2017 han experimentado un ligero ascenso durante este último ejercicio situándose en el 46,98% en la provincia de Alicante, el 50,94% en la provincia de Castellón y el 49,42% en la de Valencia, las dos últimas por encima de la media de la Comunitat.

Dentro de los distintos programas en materia de servicios sociales llevados a cabo por la Generalitat, y de conformidad con la Ley 9/2007, de 12 de marzo, de la Generalitat, la renta garantizada de ciudadanía se configura como el derecho a una prestación económica gestionada por la red pública de servicios sociales, de carácter universal, y vinculada al compromiso de los destinatarios de promover, de modo activo, su inserción sociolaboral, cuya finalidad es prestar un apoyo económico que permita favorecer la inserción sociolaboral de las personas que carezcan de recursos suficientes para mantener un adecuado bienestar personal y familiar.

La cuantía total destinada a la financiación de la renta garantizada de ciudadanía en 2017 ha ascendido a 58.700.000 euros. La cuantía básica anual por titular sin ningún tipo de ingresos para este año se ha situado en 4.622,16 euros, lo que equivale a 385,18 euros mensuales, siendo la cuantía media de la prestación para este ejercicio (promedio de la prestación que se ha dado a todos los destinatarios de la renta garantizada de ciudadanía, tomando tanto las prestaciones más altas como las más bajas) 339,30 euros. La duración media de la anualidad ha ascendido a 5,79 meses.

El perfil mayoritario de las personas solicitantes ha sido el de una mujer entre 35 y 45 años, monoparental y con un hijo a cargo. El número de titulares de esta prestación durante 2017 alcanzó la cifra de 21.387 frente a los 20.007 de 2016, si bien el número de personas beneficiarias (personas que forman parte de la unidad familiar o de convivencia con el titular) ascendió a 29.925. Por tanto, el total de personas destinatarias (beneficiarias + titulares) ascendió a 51.312 personas frente a las 50.209 del ejercicio anterior, un 2,2% más que en 2016.

La aplicación de la Ley de Dependencia en la Comunitat Valenciana en 2017 ofrecía los siguientes datos. El número total de solicitudes activas en el año 2017 alcanzó la cifra de 107.135, un 5,8% más que en 2016. En cuanto a su distribución según el grado y nivel de dependencia, para las solicitudes con derecho en vigor, el número de éstas fue de 73.341, mientras que el número de las solicitudes de no dependientes o con derecho en vigor quedó situado en 17.312 personas. Por otra parte, el número de personas a las que se les ha reconocido el derecho a una prestación económica o un servicio en el programa individual de atención a la dependencia (PIA) ha sido de 61.745 beneficiarias frente a las 53.843 de 2016, si bien hay que matizar que el total de prestaciones concedidas ha sido de 72.103, ya que hay personas que reciben servicio o prestación económica compatibles con el servicio de teleasistencia. De este total, 10.267 fueron en servicios de atención residencial, 6.735 en servicios en centros de atención diurna, 10.687 a través de los servicios de teleasistencia, 535 a través de los servicios de prevención, promoción y asistencia personal, 10.143 para prestaciones vinculadas al servicio, 33.701 para prestaciones por cuidados familiares y 6 a través de la prestación económica de asistencia personal. A fecha 31 de diciembre de 2017 las personas no atendidas (o lista de espera, entendiéndose como tales a las personas activas que tienen una solicitud grabada y comprobada

menos las personas atendidas con una prestación o servicio menos las personas no dependientes) era de 27.995.

No se ha podido contar, a fecha de cierre de esta Memoria, con la información estadística actualizada de datos sobre exclusión social y pobreza de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2017 que elabora el INE. Nos remitimos a la Memoria Socioeconómica de 2016 para su consulta, sin dejar de recordar aquí que los indicadores más reveladores de la situación nos decían que el 30,5% de la población de la Comunitat (el 27,9% en España) está en riesgo de pobreza o exclusión social; que el 68 % de los hogares valencianos (el 60,9% en España) tienen dificultades para llegar a final de mes; y que la renta neta media por persona en la Comunitat Valenciana es el 86,5% de la española y el 64,6% de la del País Vasco, que es la comunidad autónoma con la renta neta media por persona más elevada de España.

Dado que está prevista la publicación de la citada encuesta a finales del mes de junio, el CES-CV publicará en su página web el contenido y desarrollo de este epígrafe.

La pobreza energética es la situación en que un hogar es incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva e sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda.

Se trata de la dificultad en el hogar para satisfacer sus necesidades básicas de energía, traduciéndose en impactos sobre el bienestar de las personas que lo habitan como la falta de confort térmico, reducción de la renta disponible para otros bienes y servicios, malas condiciones de habitabilidad, riesgo de impago y desconexión.

Se incluyen en la Memoria los últimos datos disponibles tanto en la zona euro como en España y sus Comunidades Autónomas.

A la vista de todos estos datos, el CES-CV entiende que resulta urgente la adopción de políticas activas que permitan reducir los índices de desigualdad, pobreza y exclusión social tanto en España como en nuestra Comunitat.

8. VIOLENCIA DE GÉNERO

Este año se incluye por primera vez en la Memoria un capítulo sobre violencia de género.

Ocho mujeres adultas han sido asesinadas en la Comunitat Valenciana durante el año 2017, y una niña de dos años de Alzira, hija de una de ellas. En el Sistema de Seguimiento Integral de casos de Violencia de Género del Ministerio del Interior, aparecía a 31 de diciembre de 2017, un caso activo de riesgo extremo en la Comunitat Valenciana (de los 19 registrados en España) y 28 casos de riesgo alto (de los 216 de España).

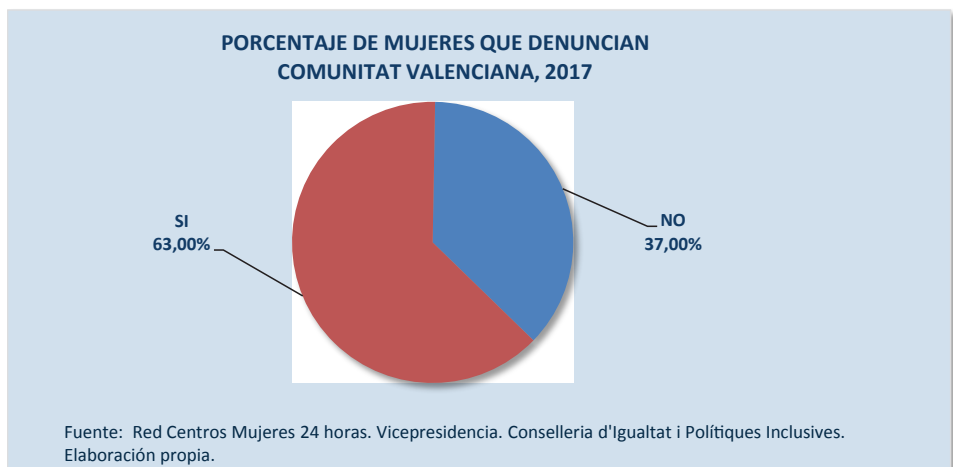
Para el CES-CV la situación es alarmante. Por ello se insta a la Administración para que se doten recursos y se adopten medidas, políticas y disposiciones que garanticen de forma eficaz la protección de las mujeres y la prevención, incidiendo en la formación y sensibilización de toda la sociedad, especialmente de las personas que tengan que intervenir profesionalmente. Al mismo tiempo, debería garantizarse una respuesta de la Justicia adecuada y eficiente ante la máxima gravedad de estos actos.

En cuanto al número de denuncias, un 13,7% del total nacional se han presentado en la Comunitat Valenciana, en concreto 22.727 denuncias, es decir, una media de 62 denuncias al día.

El número de hombres enjuiciados ha sido 3.024 en la Comunitat Valenciana; de ellos, el 87% han sido condenados. Un dato especialmente preocupante es el de los menores enjuiciados por violencia de género. En la Comunitat Valenciana han sido enjuiciados con imposición de medidas 42 menores, un 16,9% del total de España.

En cuanto a las medidas de protección y tutela judicial a las víctimas, han sido solicitadas e incoadas en la Comunitat Valenciana en el año 2017, órdenes de protección para el 22% de las mujeres declaradas víctimas. El número total de órdenes y medidas de protección incoadas en nuestra Comunitat ha sido de 5.210, un 12% del total de España, y de las 4.691 solicitudes tramitadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, un 84% han resultado finalmente acordadas por los tribunales (un 68% en España).

La atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género se canaliza en la Comunitat Valenciana a través de la Red Centros Mujer 24 Horas. En 2017 se atendió a un total de 4.225 mujeres víctimas de malos tratos físicos, psíquicos y sexuales, de las cuales 2.171 fueron nuevos casos. En el servicio telefónico de la Red se recibieron 34.511 llamadas. El grupo más numeroso de las mujeres atendidas está en un intervalo de edad comprendido entre 31 y 40 años. Un 63% de las mujeres atendidas por primera vez este año ha denunciado, y un 37% no lo ha hecho.



Los Centros de Salud de la Comunitat Valenciana, mediante el programa de Atención Sanitaria a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, además de la asistencia sanitaria a estas mujeres, realizan un cribado para la detección precoz de nuevos casos. En el año 2017 se ha realizado el cribado a 93.959 mujeres y se han detectado 2.423 casos positivos, y de ellos el 91% ha sido considerado maltrato psicológico, que puede ir solo o acompañado también de maltrato físico y/o sexual.

En la Comunitat Valenciana se han concedido 126 ayudas de las previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que representan un 21% del total de ayudas concedidas en España. El número de ayudas para cambio de residencia (519) y las de renta activa de inserción (4.775), suponen aproximadamente el 15% del total de ayudas concedidas en España en el año 2017. Se han concedido también 166 ayudas del Fondo de Emergencias por un importe total de 83.964,77 euros. En el ámbito laboral, se han dado 93 concesiones de autorización de residencia y trabajo a mujeres extranjeras víctimas de violencia; el número de contratos bonificados por contratación de víctimas de violencia de género ha sido de 154, un 19% del total en España; y el número de contratos de sustitución ha sido de 83, un 22% del total de los contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género en España durante el año 2017.

En el año 2017 han sido atendidas 196 mujeres y sus 202 hijas e hijos menores de edad en el Centro de Emergencia y los tres Centros de Recuperación Integral de la Generalitat Valenciana. Cuatro mujeres víctimas de violencia de género se han trasladado a otras comunidades autónomas y otras cuatro han sido acogidas en nuestra Comunitat, procedentes de otras comunidades, en virtud de un Acuerdo a nivel nacional del año 2014 de la Conferencia Sectorial de Igualdad.

En cuanto a la labor de prevención, formación y sensibilización, se han desarrollado a través de la Red Centros Mujer un total de 117 acciones preventivas, de las que 28 fueron cursos de formación y 89 acciones divulgativas y de sensibilización, con un número aproximado de asistentes de 3.169 personas, la mayoría pertenecientes al ámbito educativo. Además, Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, en colaboración con la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, ha realizado 407 talleres de dos sesiones para alumnos de segundo de la ESO con el lema "No em toques el Whatsapp". Destacar, en materia de sensibilización, prevención y formación, la adhesión de la Comunitat Valenciana y de todas las comunidades autónomas al primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En nuestro ámbito autonómico, destaca de modo especial este año el Pacte Valencià contra la Violència de Gènere i Masclista, firmado en septiembre de 2017 y consensuado con las instituciones valencianas, entre ellas el Comité Econòmic i Social, los partidos políticos, universidades, medios de comunicación, cuerpos de Justicia y Seguridad pública, y organizaciones de la Sociedad civil. A 31 de diciembre de 2017, un total de 665 entidades y 7.159 personas se habían adherido ya al Pacte.

9. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En el capítulo de la **Sociedad de la Información**, se detallan los datos estadísticos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares y en las Empresas españolas, los datos de la Sociedad de la Información en centros docentes no universitarios y por último este año se añade un cuarto apartado con el Plan de Transformación Digital de la Generalitat, enmarcado dentro de la Agenda Digital de la Comunitat Valenciana, presentado en el Pleno del Consell y aprobado en abril del 2016.

El plan, a aplicar de manera urgente, forma parte de la estrategia TIC y se enmarca dentro de la Agenda **Digital de la Comunitat Valenciana** (ADCV) y consta de tres fases que se desarrollan en paralelo:

Una primera, en la que se completará el Plan **de Administración Electrónica**, identificando los elementos tecnológicos que posibilitarán la transformación digital. Se incluyen como elementos fundamentales:

- Registro único electrónico
- Plataformas de firma electrónica y de la valija electrónica
- Conexión al Sistema de Interconexión de Registros (SIR)
- Carpeta ciudadana
- Sistema de claves concertadas para identificación de la ciudadanía y firma
- Plataforma Autonómica de Intermediación (PAI)
- Digitalización certificada
- Archivo Electrónico

La segunda fase es la relativa al **Plan de Adaptación de Procesos y Aplicaciones**. Se ha dado prioridad a los procesos administrativos, que son aquellos presentes en todas las consellerías. No obstante, también se está llevando a término la transformación de procesos administrativos sectoriales, que quedan en el ámbito de una consellería. La Subsecretaría de Transparencia y la DGTIC están liderando conjuntamente los grupos de trabajo constituidos a partir de las comisiones de la CITEC, y formados por representantes de todas las consellerías. El objetivo de los grupos es evaluar y adaptar los procesos administrativos al nuevo procedimiento administrativo común digital y, en consecuencia las aplicaciones informáticas y sistemas de información que dan soporte a cada proceso.

En la tercera fase está previsto crear una **oficina técnica que se ocupará de impulsar el plan y coordinar** las diferentes tareas de la implantación de los procesos y aplicaciones adaptadas: la formación de los empleados públicos, el soporte al cambio y el seguimiento de todas las iniciativas y proyectos que se pongan en marcha.

